

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 1 de 30

ACTA No. 072
(06 de septiembre de 2025)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA SEIS (06) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

En la ciudad de Duitama del día seis (06) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), siendo las tres y veinticinco de la tarde (03:25 p.m.) se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales y demás personas presentes en el recinto del Concejo. Seguidamente, solicita a la señora secretaria dar lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4º. HIMNO A DUITAMA.

5º. PRESENTACION ANTE LA COMUNIDAD DEL PROYETO DE ACUERDO N° 026 DE 2025 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD 2025-2027”.

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

7º. PROPOSICIONES.

8º. ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN.

El H.C. JOSUE CRISTIANO JACOME, eleva la plegaria al todo poderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

- ✓ ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO
- ✓ BAYONA RINCON FERNANDO ALFONSO
- ✓ CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
- ✓ CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL
- ✓ DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
- ✓ GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
- ✓ MEJIA ROMERO JUAN FELIPE
- ✓ MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
- ✓ REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
- ✓ RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio, y decisorio.

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

El presidente somete a discusión el orden del día leído, enviado previamente a los correos.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día programado para la fecha.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

4º. HIMNO A DUITAMA.

Se da por recibido el himno a Duitama.

5º. PRESENTACION ANTE LA COMUNIDAD DEL PROYETO DE ACUERDO N° 026 DE 2025 “POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “DUITAMA NUESTRA PRIORIDAD 2025-2027”.

Según control de asistencia se registra el ingreso de los siguientes concejales: **CELY RINCON JEISON JAVIER, FLECHAS GOMEZ WILLIAM, GIL SOSA JOSE LUIS, GOMEZ MARTINEZ JULIAN ANDRES, JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES, QUESADA SOLER DUAN MAURICIO.**

El presidente RICARDO RIVERA, saluda a la plenaria y se pronuncia:

“El día de hoy el Concejo municipal ha decidido, y también por tema de normatividad, invitar a la oficina asesora de planeación junto con todo el gabinete municipal para que a la comunidad presente en el recinto del Concejo municipal exponga y de la presentación del Plan de Desarrollo Municipal el cual aún no ha surtido segundo debate en el Concejo municipal. Es importante esta socialización para que ustedes ciudadanía se enteren de lo que la administración municipal pretende hacer en este año que queda 2025-2026-2027 todas las metas y objetivos que tienen planteados para este Plan de Desarrollo.

La dinámica será la siguiente, en primer lugar, daremos el uso de la palabra a la administración municipal a través de su asesor de planeación el señor Marco Tulio Carvajal para que exponga cada una de las metas y proyectos que tienen estipulados en el Plan de Desarrollo. Posteriormente vamos a dar el uso de la palabra a la comunidad previamente inscrita para que manifieste sus inquietudes, apreciaciones, conclusiones o recomendaciones para que sean incluidos dentro del Plan de Desarrollo, después daremos el uso de la palabra a los concejales y posteriormente nuevamente a la administración. Le pido por favor a los secretarios, a los gerentes de los entes descentralizados que estén pendientes de cada una de las inquietudes y observaciones tanto de la comunidad como de los concejales ya que posteriormente tendrán un tiempo estipulado que determinaremos posteriormente para brindar algunas claridades e ir más al detalle a cada una de las inquietudes de la comunidad y de los concejales. De esta manera entonces vamos a dar inicio, damos el uso de la palabra a la oficina asesora de planeación doctor Marco Tulio tiene uso de la palabra”.

El ingeniero MARCO TULIO CARVAJAL, secretario de la oficina de planeación, saluda a los presentes y manifiesta textualmente lo siguiente:

“Quiero dar primero que todo un saludo muy especial por parte de la doctora Rocío Bernal, quien pues siempre ha estado muy pendiente de este proceso y quien ha dado un respaldo completo para que nosotros podamos formular este Proyecto de Acuerdo teniendo en cuenta los lineamientos estratégicos que fueron plasmados en el programa de gobierno que ya presentó para las elecciones atípicas que se realizaron y en la cual salimos victoriosos en el 4 de mayo. Entonces aquí queremos presentar los resultados de todo este ejercicio.

El Plan de Desarrollo es para 2025 a 2027 un trienio, el Proyecto de Acuerdo presentado es Duitama nuestra prioridad. Nosotros tenemos un objeto importante, el objeto de este momento es que nosotros podamos presentar al Concejo municipal y a todos ustedes, lo que nosotros queremos es dar cumplimiento a lo que está proyectado dentro de la normatividad y específicamente dentro de la constitución y dentro de la ley 152 de 1994 en la cual se estipula que una vez se tiene elegido un nuevo gobierno se debe elaborar un Plan de Desarrollo Municipal y es así como nosotros hemos previsto el desarrollo de este documento el cual se está estructurando en cuatro ejes estratégicos principales que tienen coherencia con el programa de gobierno que fue presentado. Entonces la estructuración del Plan de Desarrollo “Duitama nuestra prioridad” 2025-2027 corresponde a atender dos lineamientos básicos.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 3 de 30

Uno que es la misión que éste debe desarrollar el cual lo que nosotros buscamos es que se impulse el desarrollo integral y sostenible para nuestra ciudad sobre las necesidades que hemos escuchado por parte de la comunidad en los diferentes eventos de participación que se han generado y ahí es donde nosotros tenemos el primer elemento fundamental de este desarrollo que es una comunicación genuina que desarrollamos con la comunidad. Entonces esa es la misión que nosotros tenemos y lo cual nosotros queremos desarrollar los cuatro ejes estratégicos en un sentido general que es agua y medio ambiente, desarrollo social incluyente, economía competitiva y popular y un gobierno eficiente transparente y con justicia social, con lo cual nosotros lo que queremos a través de y que para ejecutarlo lo que buscamos es ante todo una eficiencia administrativa honesta, activa, eficiente y eficaz.

Tenemos una visión de este documento de lo que nosotros queremos para Duitama y es una visión que queremos que Duitama sea partícipe. Queremos que para el año 2027 Duitama se consolide como un referente nacional en sostenibilidad ambiental, una ciudad ordenada, consciente en torno al cuidado del agua que no sólo protege sus recursos vitales, sino que también impulsa activamente la participación ciudadana y la inclusión social en cada rincón de su territorio.

Visualizamos una Duitama con un profundo sentido cívico donde nuestro vibrante tejido comercial turístico y empresarial estará a la vanguardia de las nuevas demandas tecnológicas. Este progreso económico se fundamentará en una visión compartida de desarrollo humano integral, inclusivo, equitativo y justo. Seremos una ciudad región preparada para afrontar los desafíos sociales y ambientales del futuro garantizando una calidad de vida superior para todos y cada uno de nuestros habitantes. Duitama, la Perla Boyacá brillará como un modelo de progreso armónico y consciente.

Para nosotros desarrollar esta visión hemos contado en todo momento con el aporte de la comunidad, para nosotros es muy importante el escenario que el Honorable Concejo Municipal de Duitama está permitiendo dado que estos documentos, estos Planes de Desarrollo municipal tienen validez y son importantes siempre y cuando nosotros tengamos los elementos participativos que garanticen que la comunidad ha estado en estos escenarios, para nosotros es muy valioso este escenario.

Queremos también en este momento contarles cuál ha sido el rol de la oficina de planeación en la elaboración de este documento y que no ha sido más que otra que ser simplemente facilitadores de la elaboración del documento. La participación y la construcción del documento ha sido desarrollada a través de los aportes de la administración municipal, en todas las secretarías, en todas las dependencias quienes han determinado cuáles son los objetivos que nosotros queremos continuar. Entonces vale la pena señalar que lo que nosotros hemos buscado es facilitar la comunicación de todas las partes y todos los grupos de interés para que tengamos un documento que satisfaga las necesidades y que cumpla con la misión y con la visión que nosotros estamos proyectando el nuevo plan de desarrollo primero Duitama.

¿Cómo nosotros articulamos el programa de gobierno con el Plan de Desarrollo 2025- 2027?

Durante el plan de gobierno nosotros, el plan de gobierno de la doctora Rocío Bernal presentó 7 ejes estratégicos. Esos 7 ejes estratégicos nosotros los estamos alineando, presentamos 4 ejes de gobierno de los cuales 7 ejes de gobierno, los cuales nosotros estamos articulando con cuatro 4 estratégicos ¿Y por qué con cuatro ejes estratégicos? Las promesas que nosotros, el equipo que en este momento está aquí, estuvo trabajando durante el tiempo de campaña para estas elecciones atípicas, propuso dar continuidad a los Planes de Gobierno que en ese momento tenía el Plan de Desarrollo Primero Duitama. Este documento Primero de Duitama costaba de cuatro ejes con la misma estructura, entonces lo que queremos dar es cumplimiento a las promesas pactadas en este sentido. Es así como esos 7 ejes propuestos en el Plan de Gobierno los alineamos a los ejes estratégicos que más adelante miraremos con mayor detalle y es así como nosotros hacemos la propuesta de Duitama nuestra prioridad 2025-2027 como nuestro Plan de Desarrollo, vale la pena mencionar que hicimos también cumplimiento de las promesas relacionadas con la eficiencia en los costos relacionados con la formulación.

Hicimos nosotros un historial, una revisión de las inversiones realizadas en administraciones anteriores, revisamos hasta 16 años anterior, nosotros pudimos evidenciar que nosotros hemos sido la administración que menos recursos hemos invertido en la formulación del Plan de Desarrollo. Es como en algunas administraciones se hablaba de 161 salarios mínimos mensuales vigentes de la fecha a otros de 50, otros de 110 y nosotros invertimos 14 salarios mínimos mensuales vigentes en la formulación de este Plan de Desarrollo cumpliendo otras de las promesas que fueron puestas en campaña por la doctora Rocío Bernal, queremos manifestar también la satisfacción de que realmente nosotros estamos cumpliendo con lo que se está diciendo, con lo que se ha dicho y lo que se dijo en campaña, tenemos los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo distribuidos así:

- Eje estratégico 1 que es el eje estratégico de gestión integral del agua y del territorio ambiental.
- Eje estratégico 2, desarrollo social, cultural y deportivo.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 4 de 30

- *Eje estratégico 3, desarrollo económico integral con infraestructura.*
- *Eje estratégico 4, el gobierno eficiente, seguridad y ordenamiento territorial.*

Los ejes temáticos que conforman el Plan de Desarrollo se estructuraron a partir de los ejes programáticos del programa de gobierno de la siguiente manera:

- *Eje Estratégico 2: Se nutrió de los ejes 2 y 7 del programa de gobierno, relacionados con Infraestructura y Movilidad y Gestión del Agua y Sostenibilidad Ambiental, respectivamente.*
- *Eje Estratégico 5: Corresponde al eje 5 del programa de gobierno, que trata sobre Prioridad Cultural, Social y Deportiva.*
- *Eje Estratégico 3: Se alimentó de las propuestas de los ejes 4 y 2 del programa de gobierno, correspondientes a Desarrollo Económico e Infraestructura y Movilidad.*
- *El último Eje Estratégico de este Plan de Desarrollo se alimentó de los ejes 1, 3 y 6 del programa de gobierno, correspondientes a Seguridad, Buen Gobierno y Transparencia, así como Vivienda Digna.*

El presidente RICARDO RIVERA: se pronuncia:

“Secretario discúlpeme una pequeña pregunta, si nos puede hacer llegar esa presentación para nosotros también compartirla a la ciudadanía que nos sigue o que está pendiente la transmisión, adicionalmente hay unos concejales que manifiestan que, si es posible traer el Acuerdo Municipal impreso”.

El ingeniero MARCO TULIO, prosigue con la presentación:

“Vamos a atender las solicitudes previstas, la presentación ya está en manos de la logística de Concejo para que podamos hacer la transmisión correspondiente, de la presentación. Queremos entonces a continuación empezar a desarrollar los ejes estratégicos, tenemos que el eje estratégico 1 que es gestión integral del agua y del territorio corresponde a lo señalado, corresponde a lo que nosotros queremos proponer respecto a la protección de la vida, el cuidado de los ecosistemas y la sostenibilidad ambiental que son pilares fundamentales para el desarrollo de este gobierno. Entonces para abordar estos ejes estratégicos queremos señalar que estos ejes son como la administración municipal ha querido dar continuidad, como ya lo había mencionado, del Plan de Gobierno de Duitama Primero del doctor José Luis Bohórquez y en el cual nosotros plasmamos la visión de ciudad que se tiene. Los ejes estratégicos son los elementos o los pilares fundamentales con los cuales nosotros estamos sintetizando la visión de ciudad, vale la pena aclarar que este Plan de Desarrollo lo que propone son los programas que queremos desarrollar para cada una de las metas.

El Eje Estratégico 1: Gestión Integral del Agua y del Territorio tiene relacionados los siguientes programas:

1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
2. Gestión integral del recurso hídrico.
3. Ordenamiento ambiental territorial.
4. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.
5. Educación ambiental.
6. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.
7. Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana, correspondiente específicamente al servicio de atención integral a la fauna.
8. Gestión de riesgo de desastres y emergencias

Vale la pena hacer la claridad que estos programas han sido armonizados con los programas que están del orden nacional articulados con los programas que determina el Departamento Nacional de Planeación y con el cual se estructuran la metodología general ajustada para el desarrollo de la actividad administrativa, entonces acá estos programas los tenemos alineados primero con la estructura del DNP y segundo decir que estos programas también corresponden alineamientos que se articulan con el Plan Nacional de Desarrollo y con el Plan Departamental de Desarrollo, una parte muy importante para señalar en el desarrollo del plan es que este documento también fue enviado a la corporación autónoma regional de Boyacá, Corpoboyacá, para que se pudiera obtener un concepto respecto del cumplimiento de normativa ambiental, es un documento que hace recomendaciones generales al plan presentado y que en el documento que nosotros ya tenemos armonizado se tienen en cuenta las observaciones que presentó Corpoboyacá, de igual manera las observaciones que el Consejo Territorial de Planeación, una entidad no, sino más bien una instancia de evaluación de este documento, ya también nosotros tenemos un documento de evaluación por parte de ellos y el cual fue integrado a este Plan de Desarrollo que está aquí presentado.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

El Eje 1 tiene relación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- 1: Fin de la pobreza.
- 6: Agua limpia y saneamiento básico.
- 7: Energía asequible y no contaminante.
- 11: Ciudades y comunidades sostenibles.
- 12: Producción y consumo responsable.
- 13: Acción por el clima.
- 15: Vida de ecosistemas terrestres.
- 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.
- 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Por ejemplo, el 16 es un objetivo que es transversal, ese sí nos cubre todos los ejes estratégicos, que es lo relacionado con paz, justicia e instituciones sólidas.

Este eje estratégico en total propone 38 metas, esas 38 metas las cumpliremos durante el trienio, pero estas metas tienen un trabajo continuo, aquí estamos indicando cuál es el desarrollo de esas metas que vamos a tener anualmente, digamos que, en (2025, 2026 y 2027) en las columnas al final parecen un total, esas no son acumulables, queremos señalar ahí que en esos años estaremos trabajando ese número de metas, pero que en total para este eje estratégico son 38 metas. Acá también es importante señalar que el Plan de Desarrollo "Duitama Primero" ha sido reforzado, ha sido fortalecido, dado que nosotros incrementamos el número de cumplimiento de metas, estábamos en 249 y quedamos con 275 metas, en lo cual nosotros estamos haciendo un esfuerzo para que nosotros ampliemos las necesidades que han sido detectadas y que fueron originadas a través de las mesas de participación.

El eje estratégico 2, desarrollo social, cultural y deportivo:

Este eje es fundamental en cualquier Plan de Desarrollo Territorial, ya que se enfoca en el ser humano como centro de la política pública, su propósito es consolidar una sociedad más justa, equitativa, participativa y con pleno acceso a oportunidades que le permitan alcanzar su máximo potencial. Se trata de un enfoque multidimensional que aborda la calidad de vida de los ciudadanos desde diversas perspectivas, reconociendo que el bienestar va más allá de los indicadores económicos.

Los programas asociados a este eje son:

1. Inspección, Vigilancia y Control
2. Salud Pública
3. Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud
4. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media
5. Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos
6. Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano
7. Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas
8. Desarrollo Integral de la Primera Infancia a la Juventud y Fortalecimiento de las Capacidades de las Familias de Niñas, Niños y Adolescentes
9. Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad
10. Atención Integral de la Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar
11. Fomento de la Recreación, la Actividad Física y el Deporte
12. Formación y Preparación de Deportistas
13. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Tenemos de pronto para hacer un poco corto la exposición, los objetivos de desarrollo sostenible que se alinean con ese eje dos. Las metas que están propuestas para este eje estratégico son 111, como bien les mencioné que van a estar distribuyéndose para su ejecución en lo largo del trienio. Vale la pena mencionar que en este cuadro nosotros lo que hicimos fue reflejar cuáles son las secretarías o dependencias o entidades descentralizadas que estarán a cargo del cumplimiento de dichas metas. Este es un resumen que será muy bueno para quienes deseen repasar una síntesis muy corta.

El eje estratégico tres, Desarrollo económico con infraestructura y movilidad:

El propósito central de este eje estratégico es consolidar un territorio competitivo, próspero, sostenible, sentando las bases para un desarrollo económico robusto y equitativo. Su enfoque radica en la creación de un entorno físico y logístico que no sólo facilite, sino que también estimule la actividad productiva, la generación de empleo y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes. Este eje parte de la premisa de que el desarrollo económico no puede ser aislado, sino que debe estar intrínsecamente ligado a

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 6 de 30

una infraestructura moderna y una movilidad eficiente que conecta a la población, a los sectores productivos y a los servicios esenciales.

Los programas que desarrollan este eje es, primero, inclusión productiva de pequeños productores rurales, dos, ordenamiento social y uso productivo del territorio rural, tres, aprovechamiento de mercados externos, cuatro, sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria, quinto, ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, seis, infraestructura productiva y comercialización, siete, consolidación productiva del sector de energía eléctrica, ocho, desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético, nueve, infraestructura red vial primaria, diez, Duitama con infraestructura red vial regional y movilidad sostenible, once, infraestructura y servicios de logística de transporte, doce, prestación de servicios de transporte público de pasajeros, trece, seguridad de transporte, catorce, productividad y competitividad de las empresas colombianas, quince, generación y formalización del empleo.

Los programas que desarrollan este eje son:

1. Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales
2. Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural
3. Aprovechamiento de Mercados Externos
4. Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Agroalimentaria
5. Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria
6. Infraestructura Productiva y Comercialización
7. Consolidación Productiva del Sector de Energía Eléctrica
8. Desarrollo Ambiental Sostenible del Sector Minero-Energético
9. Infraestructura Red Vial Primaria
10. Duitama con Infraestructura Red Vial Regional y Movilidad Sostenible
11. Infraestructura y Servicios de Logística de Transporte
12. Prestación de Servicios de Transporte Público de Pasajeros
13. Seguridad de Transporte
14. Productividad y Competitividad de las Empresas Colombianas
15. Generación y Formalización del Empleo

Igualmente, hicimos un señalamiento de cuáles son los objetivos de desarrollo sostenible que se alinean con este eje y aquí están presentados. Igualmente, son 59 metas para este eje y aquí se presentan las secretarías que estarán a cargo de desarrollar las metas asociadas, por ejemplo: ESDU, Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Secretaría de Industria, Comercio y Turismo, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Tránsito y Transporte y Secretaría General.

El eje estratégico cuatro que es, Gobierno eficiente, seguridad y ordenamiento territorial:

El eje estratégico cuatro se erige como el pilar fundamental que garantiza la solidez institucional y estabilidad social y física del territorio. Su propósito principal es construir un marco de gobernanza robusto, transparente y participativo que no sólo administre los recursos públicos con responsabilidad, sino que también fomente un entorno de seguridad y orden para el desarrollo sostenible. Este eje reconoce que el progreso económico y social sólo es posible en un contexto donde las instituciones funcionan de manera efectiva, los ciudadanos se sienten seguros y el crecimiento se planifica de manera ordenada y consciente. Los programas son:

1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad.
2. Generación de la información geográfica del territorio nacional.
3. Promoción al Acceso y a la Justicia
4. Promoción de los Métodos de Resolución de Conflictos
5. Sistemas Penitenciarios y Carcelarios en el Marco de los Derechos Humanos
6. Facilitar el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Todo el Territorio Nacional
7. Fomento del Desarrollo de Aplicaciones, Software y Contenidos para Impulsar la Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
8. Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural Colombiano
9. Acceso a Soluciones de Vivienda
10. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano
11. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana
12. Fortalecimiento del Buen Gobierno para el Respeto y Garantía de los Derechos Humanos
13. Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial

Los objetivos de desarrollo sostenible relacionados con este eje están aquí presentados y las secretarías que deben atender este eje estratégico serían FOMVIDU, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora TIC, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Infraestructura, Secretaría General, para un total de 67 metas que cumpliremos durante el trienio. En

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

resumen, lo que nosotros tenemos en total de metas para los ejes estratégicos son 275 metas, de acuerdo a como nosotros lo vimos en el desarrollo de la presentación. Como les dije, ha sido un incremento importante de metas las que hemos querido fortalecer con este Plan de Desarrollo.

Ahora, respecto al aspecto financiero del cumplimiento de estas metas nosotros hemos elaborado un plan plurianual de inversiones, el cual tiene como base los lineamientos de estructuración del Departamento Nacional de Planeación y en los cuales los ejes, más allá de secretarías o dependencias de la institución, nosotros estamos hablando de la estructura administrativa del gobierno, es decir, hacia qué fuentes es que nosotros debemos tener en cuenta para organizar el presupuesto y la armonización. Entonces, desde luego esto ha sido trabajado también con la Secretaría de Hacienda y un saludo muy especial a la doctora Katherine Ibarra, que aquí nos acompaña, Secretaría de Hacienda del municipio.

Para el Eje 1 tenemos las siguientes estructuras administrativas que son del orden central, es como se estructura el gobierno y la administración nacional, que son: Ambiente y Desarrollo Sostenible, Vivienda, Ciudad y Territorio y Gobierno Territorial.

Para eso nosotros tenemos para 2025 unos recursos previstos de veintidós mil ciento ochenta y cinco millones seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos (\$22.185.668.862). A partir del momento, si les parece, si consideran, podría hablar de cifras generales, de cifras redondas de pronto para poder agilizar la lectura del documento.

- Para 2026 tenemos diecinueve mil ciento cuarenta y dos millones de pesos (\$19.142.000.000) y para 2027, diecinueve mil sesenta y nueve millones de pesos (\$19.069.000.000).

El Eje 2 corresponde a la estructura administrativa de salud y protección social, educación, cultura, inclusión social y reconciliación, recreación y deporte, y gobierno territorial. Entonces, los recursos previstos:

- Para 2025 son doscientos treinta y ocho mil seiscientos diecisiete millones de pesos (\$238.617.000.000).
- Para 2026 son doscientos sesenta y siete mil quinientos setenta y dos millones de pesos (\$267.572.000.000).
- Para 2027 son trescientos nueve mil ciento tres millones de pesos (\$309.103.000.000).

En el Eje 3 tenemos la estructura administrativa de agricultura y desarrollo rural, minas y energía, transporte, comercio, industria y turismo, y trabajo:

- Para 2025 son veintiséis mil ochocientos sesenta y seis millones de pesos (\$26.866.000.000).
- Para 2026 son treinta y dos mil trescientos millones de pesos (\$32.300.000.000).
- Para 2027 son veintiocho mil seiscientos noventa y dos millones de pesos (\$28.692.000.000).

El Eje 4 corresponde a la estructura administrativa de información estadística, justicia y del derecho, tecnologías de la información y las comunicaciones, cultura, vivienda, ciudad y territorio, y gobierno territorial:

- Para 2025 son diecisésis mil setecientos treinta millones de pesos (\$16.730.000.000).
- Para 2026 son catorce mil quinientos ochenta y nueve millones de pesos (\$14.589.000.000).
- Para 2027 son quince mil doscientos sesenta y seis millones de pesos (\$15.266.000.000).

Los totales de desarrollo, sumando los ejes estratégicos 1, 2, y 3, para 2025 tenemos un presupuesto de trescientos cuatro mil trescientos noventa y nueve millones de pesos (\$304.399.000.000) y para el total del presupuesto de la vigencia:

- Para 2026 son trescientos treinta y tres mil seiscientos cuatro millones de pesos (\$333.604.000.000).
- Para 2027 son trescientos setenta y dos mil ciento treinta y un millón de pesos (\$372.131.000.000).

Vale la pena señalar que los incrementos aquí señalados son de acuerdo con las reglas de crecimiento, también dadas por el DNP, que pueden estar entre el 7% y el 10%.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 30

Este es el Plan Plurianual de Inversiones, en el cual estamos hablando de cerca de un billón de pesos (\$1.000.000.000.000) que corresponde a este trienio. Esa es la propuesta que tenemos y que está desarrollada detalladamente en el Proyecto de Acuerdo.

El documento presenta una estructura general que inicia con un diagnóstico, donde exponemos la programación física y la programación financiera del Plan de Desarrollo. Esto incluye la revisión de los demás insumos que debemos tener en cuenta: los conceptos del Consejo Territorial de Planeación, los conceptos de Corpoboyacá, los lineamientos de las demás secretarías y dependencias, y, por supuesto, la participación realizada con la comunidad. Vale la pena señalar que en la participación comunitaria se llevaron a cabo seis encuentros de participación ciudadana. Cuatro de esos encuentros correspondieron a cada uno de los ejes temáticos, donde se desarrollaron mesas por cada uno de los programas que estamos aquí presentando.

En estos espacios estuvimos abiertos para garantizar la participación necesaria. Tuvimos una amplia difusión en redes sociales y en emisoras de difusión local que nos permitieron tener una muy buena acogida. Aclaro que, con esta participación ciudadana, creo que hemos logrado una de las mayores convocatorias de las últimas administraciones. Para nosotros es muy importante hacer saber esto: que pudimos lograr convocar a las personas, a los gremios y a las entidades para la construcción de este documento.

Estamos hablando de cuatro encuentros participativos (uno por cada eje), y tuvimos otros dos especiales relacionados con: 1 la ruralidad y 2 niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Es así como se realizó la construcción de este documento, que es lo que en este momento presentamos al Honorable Concejo Municipal para su estudio. Ha sido esta la presentación general del documento.

Dentro del Plan Plurianual de Inversiones se especifican una serie de fuentes de inversión, entre las cuales se encuentran las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), con destinación específica para Salud y Educación, y los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). Estas constituyen las fuentes de financiación de base.

Dejamos abierta la posibilidad de empréstito para financiar posibles inversiones. Sin embargo, es importante aclarar que, en este momento, no tenemos ninguna fuente ni ningún cargo relacionado con un posible empréstito en el presupuesto. La fuente está establecida, pero está cargada en ceros, esto se debe a que las posibles inversiones que podrían requerir algún tema de empréstito esperamos financiarlas con la cofinanciación del orden nacional y del orden departamental, tal como se ha descrito en diferentes oportunidades. Por ejemplo, el Gobernador Carlos Amaya ha manifestado una intención importante de hacer una financiación del Complejo Bicentenario, que era donde teníamos la apertura para un posible crédito. Pero, reiteramos, en este momento ya no tenemos cargada la fuente de empréstito; se designa como fuente simplemente, pero está cargada en ceros. Muchas gracias por su atención”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente:

“Yo sé que todos, concejales, tenemos varias inquietudes. Vamos a dar el uso de la palabra primero a la ciudadanía previamente inscrita y, posteriormente, a los concejales, les pido, por favor, a las diferentes dependencias que se encuentran aquí hoy, estar muy atentos a las intervenciones. Hay personas que harán su intervención con respecto a un punto específico o a una secretaría concreta, así que les ruego a los secretarios que estén pendientes.

Hay cerca de 15 personas inscritas, por lo cual vamos a dar un uso de la palabra máximo de cuatro minutos. Por favor, sean muy eficientes con el uso del tiempo y con las palabras que van a transmitir el día de hoy estimada ciudadanía, tiene el uso de la palabra en primer lugar la señora Luz Marina Castañeda”.

La ciudadana LUZ MARINA CASTAÑEDA, manifiesta lo siguiente:

“Muy buenas tardes. Mi nombre es Luz Marina, soy defensora de los animales y tengo una acción legal con el ciudadano Fabián Díaz Plata donde tenemos un fallo judicial.

A mí me preocupa que la Administración Municipal quiera encubrir algunas faltas, diciendo que está cumpliendo con el fallo judicial. Yo presenté el 24 de abril del año pasado al alcalde de turno un derecho de petición con la solicitud de que los animales fueran incluidos dentro del Plan de Ordenamiento Territorial y dentro del Plan de Desarrollo de la ciudad, de lo cual obtuve silencio administrativo y ninguna respuesta por parte del alcalde de turno del año pasado, dentro del Plan de Desarrollo está incluido (tengo aquí el documento en mi mano) donde dice que Duitama presenta una alta problemática en temas de bienestar y protección animal y de tenencia responsable. Cada día aumentan los casos de maltrato animal, abandono, malas praxis en urgencias veterinarias, entre otros, lo cual genera una problemática socioambiental en el municipio. Acá, en el Control Político de la Secretaría de Salud (al cual no pude estar presente por temas de salud), se dijeron muchas cosas que no son verdad.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

Acá la ciudadanía no tiene, o sea, aquí no presentan lo que van a hacer, como un cronograma de esterilizaciones para la ciudadanía, como lo hace Tunja. Todos son callados, hacen todo a escondidas; entonces, esa es una problemática que tenemos que quitar y mejorar.

Dentro del Plan de Desarrollo se dice que tiene que construirse el refugio animal. Espero que eso no lo hayan modificado y que se cumpla, tal como lo dice el documento del plan de desarrollo: "Se gestionará el proyecto de construcción y dotación de infraestructura para el bienestar animal, así como la provisión de servicios para la atención integral de animales, que incluye la prestación de servicios veterinarios, alimentación, esterilización, vacunación y adopción responsable con el propósito de garantizar su salud, bienestar y protección". En Duitama nadie ha dicho que en lo corrido del año se han presentado 400 mordeduras de perro. Esto es de salud pública, señores. Por favor, tengan en cuenta estas cifras y lo otro que acá nos dice el Plan de Desarrollo es lo siguiente: pide que, por favor, se sustituyan los animales de tracción animal. Acá en Duitama todavía tenemos 10 animales de tracción animal que yo veo en las calles.

Yo recorro la ciudad. La Administración Municipal no se toma la molestia de ir en sus vehículos por la ciudad y mirar toda la problemática que hay. En estos días dejaron morir un Perrito que estaba agonizando en la calle, en el barrio Colombia. Se le avisó a la Secretaría de Salud y no atendió el caso. Me parece terrible y eso lo manifestaremos en la audiencia que será el 3 de octubre a las 09:30 de la mañana.

Por otro lado, aquí dice en el Plan de Desarrollo sobre la participación para la protección animal y apoyo a hogares de paso. Eso nunca lo vemos aquí en la ciudad de Duitama. La respuesta es: "No tenemos presupuesto". Siempre la queja es "no tenemos presupuesto", pero para fiestas sí hay bastante presupuesto, y para otras cosas hay bastante presupuesto. Para otras actividades sí hay presupuesto, pero para los animales, que es una problemática de salud, no hay presupuesto, la respuesta es: "Tenemos que atender a los niños que están en la calle". Yo no veo que les den solución.

Por otro lado, dice que hay que conformar la junta. Yo pasé un derecho de petición el 3 de marzo del año pasado, donde me dicen: "Sí, señora Luz Marina, vamos a conformar la Junta de Protección y Bienestar Animal". Llevo año y medio sentada esperando a que la conformen, creo que el concejal Guillermo Andrés Reyes presentó el proyecto, espero que ustedes, señores concejales, tomen conciencia de que con una Junta de Protección y Bienestar Animal nos quitamos muchos problemas de los cuales no hemos podido solucionar, le quedó grande a la Administración Municipal y por otro lado, dice que hay que ayudar a los hogares de paso y a conformar la Junta Defensora de Animales y a la Red de Proteccionistas como instancias consultivas y de apoyo a la ejecución de los programas y proyectos municipales.

En el derecho de petición que yo le pasé al señor José Luis Bohórquez, ese fue un documento que lo elaboró el grupo jurídico de la senadora Andrea Padilla y me lo hicieron llegar a mí para que yo presentara el derecho de petición, donde hubo silencio administrativo, no les importó y lo presenté acá. Les ruego el favor, me dicen en Secretaría General y en Hacienda, que les parece muchísimo el presupuesto de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) para vacunación, esterilización, urgencias y emergencias veterinarias, me parece que eso no debe ser así. Es voluntad de trabajo por parte de la Administración Municipal. Muchas gracias."

La ciudadana CELIA PEREZ, manifiesta lo siguiente:

"Muy buenas tardes para los directivos de la mesa, para los señores concejales y la comunidad presente. De verdad, se ve muy bonito este proyecto del Plan de Desarrollo. Trata de todos los puntos y todas las necesidades que hay en Duitama, pero esperemos, si queda en manos de los señores concejales, que esto se cumpla, porque yo soy edil desde 2008 y esto siempre se habla, siempre todos esos proyectos, todo eso queda muy bonito, pero solo en el papel, porque veamos en qué año vamos y la realidad es la misma. Por ejemplo, el Plan Sur, el agua que se está consumiendo es del río Chicamocha, muchas veces esta agua llega muy sucia, pero nunca se escucha nada. Nos hemos quejado la comunidad, pero no tenemos solución alguna. En cuanto al trabajo, la gente tiene que desplazarse. Muchos jóvenes, mucha gente tiene que desplazarse a otras partes porque aquí no hay trabajo, pero no se oye nada, no hay nada para los Duitamenses.

¡Qué tristeza, de verdad, que pase una administración, pase otra y que estemos en el mismo proyecto! Ojalá en la próxima alcaldía que llegue, no estemos presentando el mismo proyecto, porque eso es lo que siempre hemos estado aquí presentes desde hace mucho tiempo escuchando cosas bonitas, pero en realidad no se llega a nada, de verdad, está en las manos de los señores concejales sacar adelante este Plan de Desarrollo, que es una necesidad urgente. Duitama está necesitando estos proyectos. Por ejemplo, lo de vivienda: ¿cuántos proyectos están plasmados ahí en lo del Plan Sur? Pero no, no se ve nada de desarrollo, absolutamente nada. Muchas gracias".

El ciudadano CAMILO ANDRÉS DÁVILA PEÑA: manifiesta textualmente lo siguiente:

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

"Voy a ser muy breve. Quiero hacer la salvedad de que la Administración Municipal en algún momento manejó el eslogan de "trabajar por y para los jóvenes". De hecho, creo que parte de su campaña fue organizada principalmente por juventudes. Irónicamente, la administración pasada también lo fue, pero vemos que en el Plan de Desarrollo simplemente han sido muy selectivos.

El Artículo 29 establece dos puntos, el 2.4 y el 2.6, que hablan sobre garantizar el funcionamiento del Concejo Municipal y el siguiente que habla sobre la Semana de la Juventud. Hay un problema ahí y es que se sabe que la misma Ley 2213 de 2013 establece que los subsistemas de participación juvenil se dividen en dos clases: el Consejo Municipal de Juventud y la Plataforma Municipal de Juventud.

¿Qué ocurre con esto? Si bien es cierto que la ley no establece la existencia de un presupuesto que deba garantizarse para el funcionamiento de la Plataforma Municipal de Juventud, como sí ocurre con el Concejo, en algún momento y mi compañero Diego, que es el actual vocero de la Plataforma Municipal de Juventud, no me permitirá mentir si habló con la Administración Municipal para ver la posibilidad de que se destinara parte de ese presupuesto al funcionamiento de la Plataforma. Porque ambos subsistemas son importantes para los jóvenes; no se puede ponderar cuál es más esencial y cuál no, porque ambos parten de un mismo origen y de un mismo eje normativo.

Entonces, considero contraproducente que no solo la administración pasada, sino también esta (que vuelvo y reitero, tenían el eslogan de apoyar a las juventudes y los jóvenes apoyaron bastante) los esté excluyendo de esa manera. No creería correcto, ni prudente, y mucho menos sensato por parte de la Administración Municipal que avancen con este Plan de Desarrollo sin tener en cuenta a la Plataforma Municipal de Juventud. Ambos subsistemas son esenciales y no se puede torcer la realidad de que se están omitiendo. Eso, por un lado.

Segundo, digamos que cuando hablan al inicio de que el Plan de Desarrollo se gestiona a través de la comunidad, no sé hasta qué punto puede ser realmente cierto. Vuelvo y reitero, me parece que es algo selectivo, hay muchos puntos que se han dejado a un lado. Entre esos, escuchando a la señora que hablaba sobre el tema de los animales, siento que el que hayan hecho una inversión de solo 14 salarios mínimos legales vigentes, a comparación de los 161 que mencionaban presuntamente, no es realmente una garantía, porque a veces lo más barato no es lo mejor. Hablamos de tema de calidad.

Si realmente se quiere hacer un Plan de Desarrollo que responda a las necesidades de la comunidad, hay que ser sensatos, tomarlo con bastante tiempo y dedicar también lo necesario. Se entiende que de pronto la idea es que haya una gestión pronta que se pueda manejar de la mejor forma, porque son dos años lo que quedan, pero no se puede hacer a las carreras, no se pueden omitir cosas que en algún momento se comprometen y después se van a incumplir. Si le han incumplido a la señora que lleva un año esperando, ¿qué esperamos los jóvenes? Entonces, la idea y la invitación es que tengan en cuenta en el Plan de Desarrollo, por favor, a la Plataforma Municipal de Juventud. Gracias."

El ciudadano YOLMÁN ORLANDO TARAZONA QUIROGA, manifiesta lo siguiente:

"Muy buenas tardes para todos. Muchas gracias por abrir estos espacios de socialización. El día de hoy vengo en representación del patinaje de la ciudad.

La propuesta que hoy traemos a ustedes busca incluir los estudios y diseños del patinódromo municipal en el Plan de Desarrollo. Esto nos permitirá promover el turismo deportivo, impulsar la economía local y ofrecer escenarios dignos para nuestros deportistas, ya que en este momento hay 869 deportistas patinadores en la ciudad. Esta propuesta la hemos venido socializando en las diferentes mesas y, lamentablemente, en la socialización del día de hoy no la hemos visto incluida. He estado en diferentes mesas. Creo que nos hemos encontrado con la mayoría el día de hoy. Me gustaría que se incluyieran, por lo menos, esos estudios y diseños, que serían un avance para nosotros y para el deporte. Acabamos de ver la socialización del dinero y yo creo que, por lo menos, se podrían incluir esos estudios y diseños, que sería un avance para nosotros y para el deporte.

Como bien les venía contando en todas estas mesas durante este mes, si logramos mejorar nuestro escenario para que cumpla con las condiciones de la Federación Colombiana de Patinaje, ya que contamos con los contactos y las personas de la Federación, podríamos traer un evento nacional de categoría menores, que sumaría más o menos 2.500 patinadores a nivel nacional. Esto traería un turismo deportivo que promueve la economía local.

Lo sé de primera mano porque en mayo realicé un evento departamental donde participaron 500 deportistas. Traje delegaciones invitadas de Casanare y de Meta y llenamos dos hoteles. Entre ellos estuvieron el día de la socialización del tema de turismo. En esa mesa (no me acuerdo, creo que fue la mesa número 1 donde

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

(estuvo la arquitecta) hablamos de ese tema. Se me acercaron los dueños de esos hoteles y me dieron las gracias porque llenamos esos hoteles en un día de competencia.

Yo sé que, si tienen esto en cuenta, vamos a impulsar nuestra ciudad, vamos a mover la economía y vamos a darles espacios dignos a nuestros deportistas que lo merecen, ya tenemos campeones internacionales y queremos apuntarle a mucho más. Muchísimas gracias.”

El ciudadano Camilo Torres Hernández, comunica lo siguiente:

“Para tenerse en cuenta, hablan del presupuesto participativo en lo mencionado con respecto al agua. Tenemos la dificultad, soy el presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio La Paz y tenemos la contaminación del río Chiticúy, esto se debe a que, desde arriba del barrio San Luis, botan al agua los desperdicios, hay animales, hay cocheras y se ha visto que se vierte el alcantarillado al río. En nuestro sector, hace tres años se rompió el alcantarillado del río y se está vertiendo al río Chiticúy. Hemos pasado solicitudes a las entidades, hemos estado verificando y no nos han dado ninguna respuesta. La respuesta es pasar un tubo de un lado a otro y esa no es la solución. ¿Por qué? Porque en ese sitio, el desnivel de donde está el río a donde está la red matriz, está en un desvío. Nosotros, como Junta de Acción Comunal, les dimos la solución, pero no han dado una respuesta.

Le pido el favor a los concejales y a ustedes que verifiquemos eso, es cuestión del agua, porque el agua que está corriendo por ese río la están utilizando en Tocogua, donde tienen cultivos de lechuga, zanahoria y demás cultivos, ustedes mismos pueden comprar una lechuga, ¿y qué estamos comiendo? la misma basura que se está botando toda la sección a ese río. Téngase en cuenta que no hemos conseguido una respuesta sobre la contaminación del río, la contaminación que viene desde San Luis y se está vertiendo al río. Esa es mi propuesta. Muchas gracias.”

El ciudadano DIEGO GONZÁLEZ, manifiesta lo siguiente:

“Como bien lo decía el compañero Camilo, nosotros en la Mesa de Juventud planteamos varios puntos que ojalá lo tengan en cuenta y son los siguientes, para no alargarme.

El primero era el presupuesto para la Plataforma Municipal de Juventud, como lo decía el compañero, la Plataforma es un mecanismo válido de interlocución en la Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil, lastimosamente, durante los cuatro años del 2021 e inclusive hoy que estamos en elecciones a los Consejos de Juventud, solo estamos hablando de Consejos de Juventud y no hablamos de las Plataformas de Juventud. Entonces, es un tema que a nivel nacional todavía sigue siendo un tema de debate. Ojalá Duitama siga creciendo y por eso lo hemos planteado aquí, que el presupuesto sirva para los nuevos liderazgos que se vienen añadiendo en cada uno de los barrios y veredas de nuestro municipio.

El segundo era un rubro para las asambleas juveniles. Las Asambleas Municipales de Juventud, en el Artículo 62, se deben hacer dos veces cada año. Este año apenas vamos a hacer la primera, ya eso es un tema más de Juventud, pero si vemos que no hay un presupuesto que esté designado para esas asambleas, muchas veces nos toca a nosotros organizarlas y hacer el tema logístico. Si hay voluntad política, tenemos presupuesto; si no, pues quién sabe, la idea es que ojalá también se tenga eso en cuenta para las asambleas juveniles, que son mínimo dos en el año.

El tercero que también dimos como propuesta era un fondo para proyectos juveniles que apoye tanto a colectivos formales como a colectivos informales. ¿Por qué? Porque la ley estatutaria habla de un subsistema de participación juvenil y el subsistema no solamente es el Concejo Municipal, ni tampoco la Plataforma. Si vamos a leer, el estatuto dice sobre las prácticas y procesos organizativos de la juventud y sus espacios de participación. Por eso es muy importante que también se tenga en cuenta este fondo para nuestros jóvenes.

Cuarto, eran recursos o que también se tuviera en cuenta en el rubro de Juventud, transporte y movilidad, que facilite la participación en escenarios tanto locales, regionales y nacionales. Nosotros hemos visto que cuando es para un evento deportivo, hay rubro. Cuando es un evento cultural, hay rubro. Pero para la participación de quienes estamos construyendo políticas públicas o quienes estamos aportando de nuestra parte, como la reforma del Estatuto de la Ciudadanía Juvenil, o estamos planteando unos procesos de vinculación entre municipio y departamento, es muy complejo que nosotros nos podamos movilizar, eso en lo departamental o nacional, pero no vamos tan lejos. Aquí en lo municipal, a un Consejo Municipal de Juventud le es muy complicado irse a las 19 veredas que hay en la ciudad si no tiene ni siquiera un rubro. Claro, el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil dice que no nos pagan, pero sí podríamos mirar que a los Consejos de Juventud se nos apoye, como en muchos municipios de nuestro país y a las Plataformas de Juventud se les pueda apoyar en ese tema de transporte y movilidad.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 12 de 30

Quinto, era el seguimiento a la actualización de la Política Pública de Juventud, la idea es que desde el Programa de Juventud ya se pueda hacer ese seguimiento a la política pública. Duitama cuenta con una Política Pública de Juventud hasta el 2030, pero la idea también es que cada tiempo que se requiera haya ese seguimiento y se pueda, desde los Consejos de Juventud, las Plataformas y la juventud entera, pueda acceder a mirar los indicadores claros y la pedagogía de la misma política pública. Hoy, Colombia también ya está planteándose actualizar su Política Pública Nacional, entonces es importante también hacer ese seguimiento. Por último, era la formación institucional en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, para la administración, las fuerzas públicas y las entidades tanto públicas como privadas, para que conozcan y reconozcan los mecanismos de participación de la ciudadanía juvenil.

Cada cuatro años o bueno, vamos a replantearnos: desde el 2021 hasta la actualidad cada dos años, lastimosamente, renunciaba un consejero de juventud, entonces, volvía a posicionarse uno nuevo y cuando este consejero de juventud iba a una alcaldía, a una secretaría, a un concejal o a algún ente institucional, le preguntaban: '¿Usted qué consejo es? ¿Eso qué es? ¿Eso existe?' Entonces, sí se necesita y se tiene planteado que aquí quede como meta la formación institucional sobre lo que es el subsistema de participación juvenil, porque ahorita vienen consejeros nuevos, el 19 de octubre son las elecciones y el 1 de enero, me imagino yo, que se posicionarán los nuevos consejeros y consejeras de juventud.

Actualmente, la Plataforma Municipal de Juventud se ha actualizado de cuatro miembros pasó a 50 jóvenes que ya están liderando en sus escenarios de participación, el día de mañana van a venir a la institucionalidad y no los van a reconocer porque no saben qué es la Plataforma o no saben qué es el Consejo, entonces, es muy importante que tengan esto en cuenta. Honorables concejales, en sus manos está que esto quede también en el Plan de Desarrollo. Muchas gracias."

El ciudadano JAIME QUIROGA, acota lo siguiente:

"Muchas gracias. Un saludo para todos y para todas. Como dicen, mi nombre es Jaime Quiroga, soy entrenador de patinaje del club Defensores del Tundama y como decía el profe Yolmán, necesitamos mejorar las condiciones de la pista. Tenemos muy buenos patinadores y patinadoras, más patinadoras que patinadores. Tenemos medallistas panamericanos y resulta que tenemos una pista que tiene una diferencia con relación a Bogotá, a Santander y a las demás ligas de 30 años. Nosotros casi que vivimos en esa pista. Todos los días estamos dando clases, tratando de mejorar los niveles de patín y los tiempos, porque esto funciona con tiempo; nosotros somos de velocidad. Pero con esta pista que tenemos, y sin embargo tenemos medallistas panamericanos, si tuviéramos una pista acorde con las exigencias de la Federación y de las condiciones técnicas actuales, imagínense lo que podemos hacer con estos muchachos y estas niñas, que son excelentes.

Las niñas están empezando entre los 3, 4 años. En 3 años tenemos patinadores de 7 y 8 años haciendo tiempos de 26, 25 segundos la vuelta con esta pista. Ahora, imagínense si llegamos a tener una pista con todas las condiciones de la actualidad, como decía el profesor, nosotros vendemos, nosotros hacemos festivales y si tenemos la oportunidad de tener un evento grande vamos a atraer más ingresos fácilmente. Los hoteles, las cafeterías, las personas que van a ir a los campeonatos a vender sus cosas, vienen gente de Bogotá también a vender sus cosas. Entonces, yo quisiera pedirles a los señores y señoras concejales que tengan en cuenta esta cuestión. Yo me vine de Bogotá hace 25 años, yo fui jugador de hockey en Bogotá, por lo tanto, ya pueden imaginar más o menos cuántos años tengo y la idea era venir con, en ese momento, la presidenta de la liga a fomentar el patinaje de velocidad y el hockey. No se ha podido hacer nada con el hockey, pero con la cuestión de velocidad estamos haciendo cosas enormes, incluso con esta pista.

Entonces, necesitamos, para poder mejorar y estar acorde con las demás ligas, una pista con todas las condiciones. Los diseños para arreglar esta pista, no sé cuánto podrá costar. Pero es que nosotros sabemos de ciudades más pequeñas que Duitama y ya tienen una pista. ¿Cómo es posible que nosotros no la podamos tener? Llevamos 25 años haciendo un llamado al instituto, viniendo aquí a que nos den cita con los anteriores alcaldes y por ejemplo, todavía estamos esperando una cita con este señor Cano y con los siguientes y ahora que vienen las otras elecciones, no sabemos cuándo podamos tener la oportunidad de poder mostrarles al Concejo para que nos presten atención o vayan y miren cómo funcionamos, para que en el Plan de Desarrollo pueda estar, por lo pronto, los diseños para adecuar las condiciones de la pista, para poder traer campeonatos grandes y hacer grande esta ciudad.

Tenemos profesores excelentes, muchachos y niñas excelentes, pero vamos a competir a algún lado, a Bogotá o a cualquier otra parte y nos toca en una pista con todas las condiciones. Los niños se caen, las ruedas no cogen, les da como miedo meterse a una pista de diferentes condiciones. Salimos de una pista de cemento, donde las ruedas cogen muy bien porque tienen una buena adherencia, pero llegamos a una pista de asfalto y en unas curvas se caen porque no están adecuados a esa pista y no es que nosotros seamos malos, sino que no tenemos la condición suficiente en esa pista. Necesitamos que ustedes se pongan la

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	

mano en el corazón y nos den la mano para poder sacar adelante a Duitama y al patinaje de Duitama. Muchas gracias."

El ciudadano PEDRO SÁNCHEZ, se pronuncia:

"Buenas tardes para todos, la verdad es que tengo que confesarlo, yo traía otra expectativa frente a lo que llamaron socialización del Plan de Desarrollo. Si bien esta socialización fue un informe ejecutivo, yo diría un resumen ejecutivo, para la comunidad nos quedan seguramente muchas dudas, voy a dar un ejemplo: el Plan Pluriannual, que es tan importante que los ciudadanos conozcamos los recursos con los que va a contar el municipio. Hoy nos dijeron el costo o el monto de cada uno de los ejes por años y nos resumieron que en los tres años de este Plan de Desarrollo aproximadamente tiene un valor de un billón de pesos. Pero no sabemos cuáles son los recursos de la nación, cuáles son los recursos del departamento, cuáles son los recursos propios por impuestos de nosotros los Duitamenses, lo que en otros años se nos decía en esta socialización claramente y podíamos nosotros discutir, proponer, por ejemplo, los gastos que llevaba el municipio con recursos propios frente al sostenimiento de la Administración Municipal.

En este momento seguramente están desglosados en algún otro documento que no lo conozco. Pero es bueno que nosotros los ciudadanos conozcamos esos datos para poder exigir cómo se van a cumplir las metas que aumentaron. Ahorita dicen: 'Aumentamos las metas'. ¿Cuáles metas? ¿Con qué recursos se van a ejecutar esas metas? Es que la parte económica es fundamental, porque nosotros los ciudadanos pedimos, pero a veces no nos damos cuenta que es que no hay plata. Pero si no nos dicen, ¿cómo vamos nosotros a tener en cuenta eso?, muy respetuosamente, ojalá nos amplíen esta socialización de una manera que la podamos digerir más fácilmente. Porque si bien ustedes lo tienen en físico, nosotros los ciudadanos no lo tenemos en físico, este resumen ejecutivo no lo vamos a poder digerir tan fácilmente.

Hay unos temas que son importantísimos. Hay unos problemas estructurales de la ciudad, hay unos problemas coyunturales. Siempre lo hemos dicho aquí en este escenario. Nosotros necesitamos saber cómo o qué proyectos hay para minimizar la problemática de cada uno de ellos. Por ejemplo, el problema de abastecimiento de agua potable. ¿Cómo va a ser Empoduitama? ¿Qué proyectos tiene Empoduitama y el municipio para solucionar el problema de abastecimiento en la parte norte, en la parte sur, en el oriente y en el occidente de la ciudad? En el pasado Plan de Desarrollo, si no venimos nosotros aquí y decimos que continúen el proyecto de los pozos profundos, seguramente no hubiera quedado. Entonces, ahorita la verdad no tenemos conocimiento qué proyectos hay para el abastecimiento del agua potable.

Otro punto fundamental, señor Ingeniero de Planeación, el PEGIRS es un documento que recién se actualizó el año pasado en el mes de diciembre, pero ese PEGIRS no tiene recursos de cómo ejecutarlo, cómo hacerle seguimiento, cómo hacerle control y vigilancia. Puede estar en una de las metas, yo hablaba con el Ingeniero de Planeación sobre ese tema. Hasta el momento no tiene recursos.

Estamos, por ejemplo, en la poda de los árboles por una resolución de Corpoboyacá, pero no se le está haciendo cumplir a Urbaser que la poda y tala de árboles sea acorde con lo que Corpoboyacá autorizó y nosotros los veedores hacemos hasta donde podemos: controlamos, vigilamos y denunciamos. Pero resulta que en el PEGIRS y la ley y el decreto reglamentario nos dice que quien debe cumplir con el seguimiento de ese PEGIRS es la Administración Municipal, ojalá haya quedado, y si no ha quedado, por favor, algún capítulo, algún artículo que nos diga cómo se van a cumplir esas metas. Igual lo de la parte del agua. Muchas gracias."

La ciudadana MARÍA CRISTINA SILVA, comunica que:

"Hoy vengo muy triste, sobre todo cuando se hizo el Control Político de la Secretaría de Gobierno, que se habló y que usó las palabras del Gobierno de que la inseguridad en Duitama era una percepción y hoy con tristeza vengo a decirles a ustedes que lamentablemente un gran amigo mío, casi familiar, falleció a raíz de esa 'percepción' de inseguridad y del ataque que sufrió, que creo que la mayoría de personas saben por las redes sociales. Es algo que me entristece porque la comuna que yo dirijo, que soy edil de la Comuna 5, es una de las más inseguras ahorita en la ciudad de Duitama. Por favor, a la Secretaría de Gobierno, a la señora alcaldesa, que realmente le ponga mano firme a esa situación.

Otra cosita que venía a comentarles a ustedes, señores concejales y ciudadanía, es que se nos viene dentro de un mes, la conmemoración de los 30 años de los Mundiales de Ciclismo. Nosotros como ciudadanos, como ediles, como Junta de Acción Comunal y líderes comunales, nos gustaría que nos hicieran partícipes y a ustedes concejales, para que esa gran celebración sea algo especial. Yo estuve escuchando cuando el concejal Julián Gómez hizo la propuesta para esos 'héroes del pedal' y que estemos muy activos porque me gustaría ver a mi ciudad como la vimos hace 30 años: cada barrio alusivo, haciendo alusión a cada país que vino a representar, quisiera que nos tuvieran en cuenta para nosotros, como líderes, agrupar a la comunidad como en esa época y poner a Duitama super excelente como hace 30 años.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 14 de 30

Junto a lo que decía Yolmán del patinaje, la pista de patinaje, no solo la pista de patinaje está deteriorada. Hablando de esa conmemoración de los 30 años, estos días estaba en la participación de los chicos que estaban en Juegos Intercolegiados de Boyacá y estuve mirando el velódromo y cuando estuvieron en el velódromo haciendo su participación, está en supremamente pésimas condiciones. Entonces, para que por favor el IERD y a todos los campos deportivos, por favor, le pongan mucha atención.

Otra cosita, hablando como para el señor Camilo Torres, que es de la Junta de Acción Comunal del barrio La Paz, que ese barrio pertenece a mi comuna. La situación de la contaminación del río Chiticúy viene desde San Luis hasta que llega.... Los lavaderos de carros están botando los desechos. Hay mucha contaminación, hay grandes fábricas y grandes empresas que están construyendo en la ronda del río. Como punto importante, yo les pido que, en el Plan de Desarrollo, por favor, tengan en cuenta que esa es una gran riqueza hídrica que tenemos acá en Duitama. Por favor, seamos defensores de uno de los ríos más hermosos e importantes de Duitama, que es el río Chiticúy. Muchas gracias.”

La ciudadana GILMA SOLANO, manifiesta lo siguiente:

“Buenas tardes para todos. Una vez más, con los sueños sin culminar, da tristeza y con todo el respeto para el nuevo grupo de concejales que se encuentran aquí. Somos los habitantes de Duitama los que creímos en ustedes, los que vemos nuestros sueños por ver una Duitama grande y que sea solucionada y una vez más, con el rubro diciendo que no hay rubro en Duitama, pero sí a los ciudadanos de Duitama nos queda algo que pensar: ¿Por qué tanta pelea para una alcaldía? ¿Qué pasa con la única ciudad de Colombia, donde en Duitama no salimos de este desconcierto de andar todavía ahí escondidos? Pero los rubros no alcanzan, no hay dinero y todas las entidades en lo mismo.

Yo, hoy más que nunca, queremos que esto, como decía una compañera, siempre estamos diciendo y siempre estamos planteando. Cuando ustedes, honorables concejales, llegan a nuestros sectores y les damos a conocer, yo he escuchado mucho: En Duitama sí hay que luchar. Yo confío, denme el apoyo, y ahí estamos y hoy en día, en nuestro sector, hablo específicamente Barrio Milagrosa, sector Fátima, los esperamos cuando quieran. Nuestra prioridad en este momento: la ANI, con el nuevo plan que quiere pasar un tren de carga. El tren se está pasando actualmente a 20 kilómetros y va a pasar a 60 kilómetros. Hemos tenido reuniones con los de FINDETER y el Consorcio Ferroviario, nunca hemos tenido el gusto de ver a ninguno de ustedes ni a ninguna administración que nos respalde a Duitama. Me pregunto: ¿Es que Duitama no somos todos? ¿No somos quienes la amamos? Dicen que es una ciudad eficiente y ordenada, pero cada día más desordenada. ¿Tan desordenada que esto va a traer consecuencias con el tren de carga? ¡Claro que sí!

Para los que no la conocen o de pronto no se acuerdan por tanto trabajo que llevan, en la Calle 18 se construyeron muchas casas y sueños de personas que no cumplieron con la norma a 12 metros de Ferrovías. Pero la ANI dice: 'Esa tierra es de nosotros' ¿y a Duitama quién la defiende? ¿Y de quién fue el permiso? Yo no sé si será de Planeación, Infraestructura o de quién, o la Administración, pero se hicieron edificios. ¿Y qué va a pasar cuando pase a 80 kilómetros por hora el tren, con un pito? Ahí vi con el tren que pasa el peligro que existe y lo que ha pasado cuando se estrellan carros, cuando se matan animalitos, cuando también gente pasa, porque en ese nuevo estudio del Consorcio Ferroviario no han tenido en cuenta ni cómo van a pasar los inválidos, ni cómo van a pasar los carros por la altura. En nuestro sector Fátima quedamos encerrados cuando invirtió nuestro gobernador por la Calle 19, la Media Luna, quedamos encerrados y la única entrada de Fátima y Milagrosa es la Calle 16 Dicen: 'Vamos por una ciudad ordenada y eficiente'. Por todos lados en Duitama está lleno de HECAS (depósitos y compra de chatarra), creando inseguridad.

Hoy le queremos decir nuevamente a todos los que estamos acá, como decían los compañeros, ¡Cumplamos! Porque todos queremos a Duitama y si estamos ad portas de una nueva alcaldía, pues dejemos cosas que se cumplan y que tengamos el sentido de pertenencia y lo que está, hagámoslo con tolerancia, ¿listo? Que esos señores concejales, por favor, nos acompañen y la Administración y a quien le corresponda que, si están los depósitos, HECAS o como se llamen, que esté determinado que había quedado en un Plan de Ordenamiento mientras se llegaba a resolver esto por el rubro, porque todos los exalcaldes dicen: 'Quedó listo'. Entonces, como terminamos una alcaldía ordenada y vamos con otra más ordenada, que se cumpla, que los compromisos de esas calles de Duitama que están siendo invadidas.

La otra parte en cuanto al cerro: decimos necesitamos el medio ambiente y cuidar de todos nuestros cerros. Hablo del cerro La Milagrosa. Mi familia, en la parte de la Carrera 22 en el barrio Fátima, fue la donante de tierra a Empoduitama para que construyera el tratamiento de agua. ¿Quién vigila a Empoduitama? Porque ahora se volvió privada, tan privada fue que metieron un dinero en una alcaldía para un sendero peatonal, diciéndonos que iba a ser turístico por un tren que iba a pasar a 20 kilómetros y turístico, que eso fue lo que quedó en el Plan de Ordenamiento anterior. Pero ahora es tan turístico que ni siquiera los alrededores tuvimos opción de podernos comprar una boleta, porque como todo se manipula, se vuelve monopolio. Entonces, yo les pido el favor de ver si alguien, porque Duitama somos todos, quiénes somos los que

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	ACTA DE PLENARIA	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1

tenemos que decirle a Empoduitama que tenga un sentido de pertenencia y que esas construcciones que se están realizando y las que causaron daños a las casas de los protectores de La Milagrosa, que no son invasores por cierto, es un cerro en donde son dueños de gente con estudio y que hay unos tres sitios de casas de aquí de ciudadanos en el centro que dejan allá, en donde todos los que llegan de todas partes van a tomar en arriendo una pieza y viven 30 a 40 personas y ustedes, cuando están haciendo política, suben a La Milagrosa disque a regalitos porque es la más pobre, son los más ricos porque viven en un ambiente puro que nos ha tocado cuidar el sendero, limpiarlo y purificarlo, cosa que le pertenece a todos nosotros en Duitama.

A EMPODUITAMA hay que exigirle que entre los rubros que va a subir ahorita, el nuevo costo, incluya la señalización pertinente y que tape, a ver si alcanza, unas tapitas para que los que suban allá indigentes o gente mala clase que llega a Duitama y están metiendo animales allá por entre el agua. No me consta si será que de pronto ahí para abajo baja el agua que estamos bebiendo, pero como no hay nadie quien acompañe, solo la policía y el ejército.

El último recuerdo para Corpoboyacá: en estos momentos, que tengan en cuenta en el Plan de Desarrollo que por errores humanos nos invaden, nos colocaron nuestros lotes como reservas forestales. Entonces, estamos siendo víctimas de impuestos, los colocamos con cercas, ¿y qué es lo que hace Corpoboyacá? No nos atiende las cartas, no nos deja cortar ramas, pero tampoco ayuda. Entonces, Corpoboyacá que recalque sus errores humanos en los predios y los invite este miércoles, ahí sobre la vía férrea, va a haber una reunión con la ANI para el tren de carga, porque es que pasar un tren de carga a una velocidad de 80 kilómetros por hora por el centro de Duitama, por el corazón de Duitama, es gravísimo. Muchas gracias.”

La ciudadana ANA YAMILE RÍOS, se pronuncia:

“Bueno, dijimos que concretas y que dijéramos las secretarías. Primero que todo, muchas gracias por el espacio.

Segundo, me dirijo a la Secretaría de Cultura, a la Secretaría de Integración Social, a la Secretaría de Salud, FOMVIDU, Alcaldía, Indeportes y Seguridad Social.

Bueno, primero que todo, nosotros pertenecemos hablo por el Consejo Consultivo, aquí las lideresas presentes, en pro de defensa de los Derechos Humanos, empezamos por FOMVIDU, ya que llevamos mucho tiempo solicitando por derechos de petición el derecho digno a la vivienda, que no se ha hablado ahí en ese Plan de Desarrollo Territorial, hablamos de erradicar la pobreza, pero no dijimos, no hablamos ahí del decreto de este año en donde dice que sí hay recursos, que todas las personas de muy bajos recursos, como nosotros, tenemos derecho a 70 salarios mínimos legales. O sea que sí tenemos el dinero.

Yo hablo por una población que no ganamos ni siquiera escasamente el salario mínimo, no alcanzamos, somos madres cuidadoras, personas de la tercera edad, que, a pesar de todas nuestras condiciones, servimos a la comunidad como sea, todo en pro de seguir nuestro tejido social como sea, entonces, sí hay dinero, también estamos aquí para que lo puedan tener en el Plan de Ordenamiento Territorial: El lote de la SAE. Nosotros pasamos también un derecho de petición, varias personas, hablando por más de 120 familias en procesos de reeducación: las personas que nos dicen las malas gentes, los habitantes de calle, las personas que somos excluidas. Hay un grupo grandote que queremos ser transformados o ya lo somos, somos empoderados y estamos exigiendo nuestra casita por medio de ese lote, porque el derecho de petición que me respondieron, me están diciendo en FOMVIDU, que si que nosotros tenemos el lote...

Escasamente pagamos mes a mes, nuestro arriendo muy juiciosamente, no se ha hablado acá de ningún proyecto todavía para nuestra población: los que tejemos allá en la calle y los vendedores ambulantes, los que vivimos del día a día, que estamos en riesgo de calle. Esta semana sufri también una aflicción por lo mismo. Veo que aquí todavía no sabemos qué es prioridad, qué es estar en condición de calle y Dios quiera que nadie esté, porque somos muchos que, si nos enfermamos al otro día, estamos afuera junto con nuestros hijos. Entonces, para que lo tengan en el Plan de Ordenamiento Territorial, junto con nuestros derechos de petición y las voceras que hemos estado a cargo de eso, el presidente del Concejo y la concejala Paula Cerinza tienen conocimiento de la situación. Hemos alzado la voz porque nos oponemos a que grandes constructoras se apropien del lote. No queremos que se nos confine en espacios reducidos sin considerar nuestras necesidades, nosotros presentamos un Proyecto totalmente autosostenible y autosustentable, ofreciendo casas dignas y más económicas que las que construyen las constructoras, llevamos más de 4 años con este Proyecto y estamos seguros de poder cumplir con las cuotas si se nos brinda colaboración pronta, contamos con el lote de la SAE y las ecovillas y estamos a la espera de una respuesta para que escuchen nuestra propuesta, ya que reclamamos la aplicación del artículo que permite a alianzas con fundaciones legalmente constituidas, requisito que cumplimos, también podemos decidir la construcción de nuestra vivienda de régimen prioritario.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 16 de 30

Me dirijo a la Secretaría de Salud para agradecer el Centro Escucha, aunque considero que no es suficiente. No basta con un pequeño espacio, ya que existe un hogar operando, la Fundación Cañaveral Camino al Cielo, que brinda albergue a quienes no tienen dónde quedarse: víctimas de violencia intrafamiliar, víctimas de violencias armadas, madres cabeza de familia y personas en proceso de reeducación de adicciones, quienes a menudo son rechazados y estigmatizados, existe también una entidad que cumple aparentemente todos los requisitos, pero ha sido poco tenida en cuenta. Los invito a que incluyan este sitio en el Plan de Ordenamiento Territorial, somos la única comunidad terapéutica funcionando en Duitama, para que podamos ser los primeros en participar en convocatorias y mostrar nuestro trabajo de más de diez años en el tejido social con excelentes resultados.

También me dirijo a la Secretaría de Cultura para solicitar mayor consideración en sus actividades para el hip hop, rap y conciencia dirigidos a jóvenes de bajos recursos económicos y familias vulnerables. Estamos organizando un festival de géneros urbanos, involucrando a las familias más excluidas y a jóvenes provenientes de barrios difíciles, incluyendo hijos de expendedores de drogas. Considero que vale la pena invertir en todos nosotros. Me incluyo, ya que mis experiencias me permiten hablar por estas personas.

Agradezco a Indeportes por el apoyo a mi hijo, gracias doctora Jessica. Pero somos más. Gracias a la Secretaría de Salud, contamos con un profesor de boxeo que nos ayudó con una liga deportiva, la mayoría de nuestros jóvenes trabajamos para autosostenernos y disponemos de muy poco tiempo, pero deseamos intensamente aprender boxeo y representar a la ciudad, como lo hizo mi hijo. Por lo tanto, pido que los programas que desarrollen faciliten el manejo del tiempo y la distancia, para que la inclusión se refleje en la participación de nuestra población y su derecho a la cultura y el deporte, así como a la vivienda, el albergue, la reeducación y la seguridad social, tema del que tampoco se habla. Agradezco nuevamente las brigadas que están realizando, ya que manejan una población compleja. Sin embargo, no están atacando el problema del expendio de drogas. Hay presencia policial en prostíbulos, impidiendo el trabajo de estas mujeres, mientras pasan personas vendiendo drogas. Esta mañana se retuvo a algunas personas. Pido apoyo para quienes somos especialistas y clamamos por ayuda por esta población es recuperable. Solicito seguridad social totalmente enfocada en el habitante de calle, ya que nos encontramos en esta situación, y apoyo a la Fundación Cañaveral para que estas familias podamos contribuir a nuestra sociedad y que se siga rompiendo el ciclo de la pobreza, para que sea incluido en el Plan De Desarrollo.

Volviendo al tema del albergue, me encontraba en condición de calle y planeaba trasladarme con las pocas personas que logré acoger, varias personas conocen la historia. Afortunadamente, un empresario me presta atención gracias a la colaboración de la gente y mis contactos, quedan cordialmente invitados a la tercera unidad productiva de la Fundación Cañaveral Camino al Cielo, con esto se busca generar empleo para todos los jóvenes y personas que deseen transformar sus vidas, superar adicciones y la escasez, y que el dinero no sea un impedimento, los espero a todos en la inauguración. Aprovecho para decir que, dado que esto es de todos, del pueblo y para el pueblo, nadie está exento de caer en la calle, de sufrir una adicción, un desequilibrio emocional o de tomar decisiones extremas por la pobreza y la falta de refugio, como le sucedió a mi hijo. Nadie está exento, pero no debemos esperar a llegar a ese punto.

Además, quiero señalar que aquí hay un joven, hijo de una colega mía que trabaja en el tejido social, fue asesinado vilmente porque no se escucharon nuestras demandas de solución para ofrecer trabajo digno y romper con el estereotipo de vender bolsas y mendigar ayuda a las diferentes secretarías, pido a toda la comunidad, al Concejo Municipal, a la alcaldía y demás, que nos unamos para conseguir para esta casa lo necesario y para el restaurante comunitario, que ofrecerá desayunos, almuerzos, comida y onces y donde todos trabajaremos, necesitamos muebles, silletería, camarotes, ollas y estufas de segunda mano, cualquier apoyo es bienvenido para avanzar, estaremos operando en dos semanas a más tardar, si desean escucharnos y unirse a la causa, sin necesidad de partidos políticos o religiosos.

Por último, en relación con el consumo de sustancias psicoactivas, quisiera hacer hincapié en un tema que nadie ha mencionado en el Plan De Desarrollo y que es de suma importancia: el consumo de marihuana, existe un artículo que defiende a los consumidores de marihuana, la mayoría de las personas con adicciones crónicas, especialmente a base de cocaína y alcohol, a menudo utilizan esta herramienta que a veces mal vista, pero es amparada por la Constitución colombiana, para contrarrestar los efectos de sustancias más fuertes como el bazuco, el alcohol, la cocaína y la heroína. Pido que se considere este artículo para los jóvenes que luchan en la calle y a quienes les confiscan su dosis personal, dejándolos sin medios para controlar su adicción y obligándolos a recurrir nuevamente al consumo fuerte, es importante mencionarlo, los derechos humanos, el derecho a la vivienda, al deporte, a la cultura, al libre desarrollo, a la autosostenibilidad y al trabajo digno para las familias de bajos recursos económicos.

Respecto al Sisbén, hay un problema significativo. La mayoría de la población que no puede acceder a los subsidios, y esto es relevante para todos, no lo logra porque está muy mal categorizada en el Sisbén. Debemos realizar numerosos trámites para una verificación y luego se nos dice que no cumplimos los requisitos por estar categorizados en niveles altos, a pesar de no tener vivienda. Pido que se considere esto

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 17 de 30

en el nuevo Plan De Desarrollo en el tema de vivienda, para que quienes realmente lo necesitamos podamos acceder de forma prioritaria”.

La ciudadana LUZ MARINA NOSA, manifiesta textualmente lo siguiente:

“Buenas tardes a todos. Solicitó tener en cuenta en el Plan De Ordenamiento Territorial mi lote ubicado en la calle 2W-26-209, cerca de donde era el colegio La Presentación y ahora es la Sagrada Familia, ya que he recorrido todas las entidades (Planeación, Corpoboyacá, Curadurías, Alcaldía) y nadie me da respuesta sobre por qué no me permiten construir en el lote. Hacia arriba de mi lote hay muchas construcciones y hacia abajo de mi lote también hay construcciones. No sé por qué en mi lote no, que por qué no frente al lote hay un caño y que es una fuente hídrica y que por eso no, que hay una quebrada y que por eso no me dejan construir. Pero entonces mi pregunta es por qué hay casas hacia arriba y hacia al lado y en mi lote no puedo construir”.

La ciudadana ELIZABETH NIÑO, comunica lo siguiente:

“Discúlpeme, pero en el documento del Plan de Desarrollo yo tengo la construcción del refugio y en este Plan de Desarrollo no está, ahí no está la construcción del refugio animal. Por favor, no me modifiquen lo que el Plan de Desarrollo dice y que es una prioridad para Duitama y cerraron el único hogar de paso y ahora no hay a dónde llevar los animales en condición de calle vulnerables. Entonces, por favor, señor de Planeación, tenga en cuenta esto y si no, entraremos a demandar ese Plan de Desarrollo. Gracias”.

El presidente RICARDO RIVERA manifiesta lo siguiente:

“Vamos a dar el uso de la palabra a los concejales, voy a dar el uso de la palabra a la bancada del Partido Verde Oxígeno, honorable concejal Paula Cerinza. Los invito a que tratemos de ser muy concretos para que la ciudadanía pueda estar presente en las respuestas de la administración. Recuerden que el día de hoy no se va a discutir ninguna de las metas, se va a dejar como la socialización y el planteamiento de cada una de las inquietudes y el día lunes 8 de la mañana empezaremos con la discusión meta por meta de cada uno de los artículos que trae este Plan de Desarrollo Municipal”.

La H.C. PAULA CERINZA comenta que:

“Gracias, señor presidente. Nuevamente, buenas tardes para las personas que hoy nos acompañan, a mis compañeros y a la Oficina de Planeación, a las personas que nos están viendo a través de la transmisión.

Realmente, yo me uno a las palabras de algunos de los ciudadanos y es que da tristeza esta socialización. Efectivamente, uno creía aquí que iban a llegar a contar realmente qué fue lo nuevo que implementaron en el Plan De Desarrollo de “Duitama nuestra prioridad” en comparación al Plan De Desarrollo “primero Duitama”. Realmente, es cuestionable que ustedes no puedan conocer de primera mano qué es lo que se quiere realizar acá en la ciudad y por eso hoy más de uno viene y dice que Duitama no avanza y es que, realmente, mirando el Plan de Desarrollo anterior y este, no hay gran diferencia. Queda triste ver que la mayoría de estos programas o de las metas que están establecidas prácticamente son las funciones que tiene que cumplir cada secretaría. Es como si hubieran colocado copia y pegue las funciones que tiene que hacer cada secretaría para poder cumplirlas y ahí sí llegar aquí al Concejo Municipal a establecer que se cumplió un 100% y entonces, es cuestionable que nos mencionen que son planes, que son documentos, que son capacitaciones, que son elaborar informes, que es contratar gente, sea una meta como para poder ejecutarla y dar aquí el 100% y salir que la Administración Municipal sí trabaja y se ejecuta. Pero, realmente, qué impacto tienen estas metas de desarrollo para verificar y arreglar tantas necesidades que hay en nuestra ciudad. Sí es cuestionable que, mirando por encima de las diferentes metas, sean informes que tienen que entregar, que sean capacitaciones que tienen que realizar y digamos que eso no es nada novedoso por parte de la Administración Municipal a la anterior y tampoco se adecúa a muchas de las necesidades que hoy ha venido la ciudadanía a contar y que no es la primera vez que lo manifiestan, sino que llevan más de 18 meses manifestando una necesidad latente acá.

Yo sí quisiera saber el número de personas que asistieron a las cuatro mesas de trabajo. No pregunto de las dos específicas porque una de ellas es en una institución y claramente los estudiantes iban a estar ahí. Yo sí quisiera que el secretario nos regalara cuántas personas asistieron en las cuatro mesas de trabajo de las cuatro líneas estratégicas que nos mencionó, porque es muy bonito venir aquí a decir que tuvieron la mayor participación y que se ahorraron un poco de dinero, pero realmente nosotros no necesitamos discursos sino soluciones y que realmente sea dado a lo que pide hoy la ciudadanía.

Yo quisiera también preguntar cómo se puede dar un Plan de Desarrollo si no hay una actualización del POT, empezando por ahí y yo lo digo porque hace más de tres semanas radicué un derecho de petición para que me manifestaran cuáles eran las etapas y todo el proceso que tiene el POT y las actas de reuniones, pero hasta el día de ayer me allegaron que necesitan más tiempo para responderme, porque

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 18 de 30

claramente no tienen esta información porque no le han hecho seguimiento al POT. ¿Y entonces, cómo podemos creer que la ciudad de Duitama va a crecer si no hemos tenido una actualización y llevamos 18 meses tratando de desenredar este problema jurídico que hay en este contrato?

Yo veo con rareza que escuchar al secretario decir que se tuvo en cuenta a la instancia de los consejeros que les radicaron un documento comparando. No lo tuvieron en cuenta. Muy bonito decir que lo estuvieron en cuenta, pero acá en el informe no está y es que ellos solicitan diferentes metas que se implementen, pero veo que no está y en eso sí le doy la razón en el tema de la atención integral para los animales. Es una meta que no existe en este documento de Plan de Desarrollo y es una necesidad que también se ha solicitado acá por las diferentes personas y que sí se necesitaría que se implemente un convenio para una creación o un convenio con un refugio existente acá en la ciudad de Duitama.

También que nos den unos estudios para el tema de abastecimiento. Yo creería que ya estamos cansados de que la ciudad de Duitama se quede sin agua. Yo creería que una meta tiene que ser asegurar el abastecimiento de agua potable y crear unas nuevas fuentes y ampliación de oferta. Eso sí es dar un resultado acá en la ciudad de Duitama. También se necesitaría adquirir diferentes predios estratégicos para la recarga, pero si nos quedamos en diferentes planes, formular proyectos, realmente nos hemos dado cuenta que aquí han contratado una serie de CPS de las cuales no han elegido ni un primer proyecto para poder desarrollar acá.

Yo también quisiera darle una claridad a la ciudadanía y es que aquí ya en Duitama no se va a construir, una PETAR (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales) porque en el Plan de Desarrollo ahora nos mencionan es una ESTAR (Estación de Tratamiento de Aguas Residuales), que obviamente es algo más débil, más sencillo por parte de la administración. Pero es claro que aquí ya hay unos estudios y diseños para una ESTAR, y entonces yo sí quisiera preguntar si realmente estos recursos son para los estudios y para la ejecución en obra o realmente es para los estudios, porque se entiende que acá la Alcaldía Municipal tenía que cumplir con un fallo judicial respecto a la construcción de la PETAR, pero vemos que hoy nos cambiaron las reglas de juego.

Miren, con mayor preocupación veo el tema de un endeudamiento del municipio, que fue un análisis que hicieron los consejeros de Planeación y es que plantean un posible empréstito para poder financiar programas o proyectos magnos como puede ser el Teatro Bicentenario, puede ser lo del Molino Tundama. Pero yo sí quisiera invitar a la Administración Municipal y a los diferentes secretarios a que se acerquen a los barrios y a las veredas y atiendan principalmente las necesidades ya existentes. No podemos decorar el municipio cuando realmente nuestras bases están deplorables. Necesitamos atenderlas acá en la ciudad y necesitamos que atiendan y que cumplan con su eslogan, que ahorita es "su prioridad", pues la prioridad es muchas personas necesitadas y muchos programas que no tienen financiamiento.

Mire, ahí se menciona el tema de una Estación de Clasificación y Aprovechamiento de Residuos Sólidos construida y la meta es gestionarla por parte del ESDU (Empresa de Servicios Públicos de Duitama), y me deja mucho que decir que esa cartera lo tenga una persona que no tiene ninguna capacidad técnica para manejar esto y si mencionan que se va a gestionar y se va a construir una planta, realmente uno ve que solamente son palabras y que todo esto va a quedar en el papel, pero en ejecución absolutamente nada.

Refiriéndome otra vez a lo de cuestionable, es increíble que coloquen que una meta es contratar, tener un contrato de prestación de servicios para atender el tema de gestión de riesgos, y que digan que es para cumplir una asistencia técnica, pero en el mismo Plan de Desarrollo permitan que se pueda contratar un bachiller y yo creería que un bachiller no es alguien técnico para atender esta situación.

El tema de infraestructura educativa, yo sí quisiera que nos dieran una claridad, pues hay alrededor de (1.200.000.000) mil doscientos millones de pesos en temas de infraestructura mejorada, y es recordarle aquí a la Administración Municipal que el año pasado se apropió un dinero para estas infraestructuras educativas y la ejecución fueron cero pesos y hoy, pues realmente esperamos que se vaya a ejecutar.

Pero yo sí quisiera que se implementara como tal el tema del Instituto de la Nueva Familia y que se deje como una meta en específico para poder realizar los estudios y diseños de esa construcción que sí se requiere por parte del Instituto de la Nueva Familia, teniendo en cuenta que ellos pagan una rienda de (\$500.000.000) quinientos millones de pesos. Eso sí es una necesidad común que se requiere y que viene hace muchos años, y sí se solicitaría que se hiciera.

Yo quisiera que nos dieran claridad en cuanto a qué es la restauración del Molino Tundama, qué buscan con restaurar el Molino Tundama, porque hay un dinero que es para mantenerlo y que no se caiga, pero hay otro dinero que es para restaurar, pero no sabemos qué quieren hacer con el Molino Tundama y si sabemos que fue una bandera de la Administración Municipal, pero realmente no sabemos qué quieren hacer con eso, entonces que nos dieran claridad referente a esto.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 19 de 30

Yo quisiera, aprovechando que está la gerente de la E.S.E Tundama, en cuanto a que nos aclara por favor el tema de construir y dotar hospitales de primer nivel, cuántos niveles o cuántos hospitales se van a construir. En el tema de implementar también una construcción y adecuación de las ciclovías, yo creería que es importante y realmente cuestionar el tema de turismo. Acá nos agregan que se van a gastar (\$4.582.000.000) cuatro mil quinientos ochenta y dos millones de pesos en tres campañas. Yo creo que es una cantidad de dinero y que realmente es un alto costo, y baja como ejecución en cuanto a solo tres campañas gastar tanto dinero y luego vienen y les dicen a las personas que no hay dinero. Entonces yo creo que el dinero sí lo hay, lo que pasa es que no lo están dirigiendo a lo que realmente se necesita acá en la ciudad.

Nosotros necesitamos crear y articular los diferentes trabajos que hacen los Duitamenses. Es importante no desconocer los trabajos que ha hecho la ciudad, como el tema del deporte, que viene hoy el profesor de patinaje, como viene aquí la señora Yamile, el tema de la fundación de las personas en condición de calle. Yo creería que la administración tiene que voltear a mirarlos y ver que hay gente que está trabajando acá en la ciudad que tiene proyectos y tienen planes y planes reales con impacto real acá en la ciudad y que más bien los escuchen a ustedes, implementen estas metas en el Plan de Desarrollo.

No siendo más, señor presidente, yo sí quisiera dejar constancia nuevamente y es que yo hago parte de la comisión de Plan de Desarrollo y acá algunos de mis compañeros nos han dejado por fuera y entonces yo sí quisiera dejar la constancia que yo no hice parte en el primer debate de Plan de Desarrollo porque la sesión se hizo después de dos horas de lo que nos habían citado, y la instalaron y no nos tuvieron la decencia de nosotros llamarnos y como pueden ver, digamos que uno sí tiene mucho que aportar por este Plan de Desarrollo, así que hacerle la invitación a la Administración Municipal y a mis compañeras a que lo tengan en cuenta de nuestras intervenciones. Muchas gracias".

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta lo siguiente:

"Un saludo cordial para usted, para todos los cabildantes y para toda la ciudadanía e invitamos en buena hora a su asistencia a la Oficina Asesora de Planeación, gracias por la lectura o por su exposición, porque yo estoy de acuerdo con la concejal y con el ciudadano Sánchez que menciona, porque realmente esta no es una socialización y se va la ciudadanía, o muchos ciudadanos que también me lo manifiestan a través de las redes sociales, con ese sinsabor de saber realmente cuál es el propósito para la administración de la doctora Rocío Bernal para estos dos años y cuatro meses y ese sinsabor se transmite en nuevamente compararse y mirar con retrovisor otras administraciones, lo hace el asesor desde el momento en que dice que 160 salarios mínimos y ellos solo 14, y de verdad, lo que dice allí nuestro amigo Dávila, la economía no es sinónimo de calidad y ya que se comparan, pues deberían compararse y mirar el estado actual o el puesto que ocupa la ciudad del Duitama en el DNP (Departamento Nacional de Planeación), ya que están haciendo esa tarea tan importante de compararse y es que ya es de mirar para atrás, de culpar a todo el mundo y de quererse victimizar, porque yo veo un Plan de Desarrollo casi igual al anterior, por eso no valió nada, porque hicieron corte y pegue realmente lo mismo, y porque subieron o aumentaron unas metas, porque el Concejo Municipal les dijo: "Es ridículo que ustedes me digan a mí que dos o tres capacitaciones son el 100% de las metas de una sectorial" y por eso se dieron cuenta que tienen tiempo para llegar más allá y es que eso no se desprende de la administración, sino se desprende de lo que algunos concejales hemos hecho con el control político y se han dado cuenta que sí, que efectivamente la bancada liberal, desde el momento de la formulación del Plan de Desarrollo del señor Bohórquez, fue ambiciosa y quiso meter o introducir, como lo quieran llamar, sendas propuestas en el plan que está actualmente, porque veíamos que no tenían ninguna ambición, sino dividieron los trasladados o el traslado del orden nacional en cuatro, y ese fue el plan plurianual que nos muestran y hoy me llama la atención que para cuatro años tenían presupuestados, porque la misma administración, y eso vendieron en campaña ya que dice que van a cumplir las promesas, para cuatro años se acercan a los (\$800.000.000.000) ochocientos mil millones de pesos para cuatro años y ahorita para dos años y medio exceden el billón de pesos. Hombre, lo único que se puede decir de esto es que van a hacer empréstito o que simplemente va a haber una carga tributaria importante para los Duitamenses y allí está, va a haber actualización catastral, y entonces no se le dice la verdad a Duitama.

Por eso es que le digo que la socialización no está bien hecha, porque los planes, proyectos y los ejes estratégicos que pretenden hacer, no los conoce la ciudad y los invito a que a partir del lunes asistan aquí a este Concejo Municipal y se den cuenta ustedes, quiénes debaten, quiénes entienden cuál es el futuro próximo de la ciudad, qué es lo que se tiene que hacer, cómo se debe hacer y de dónde vamos a sacar o de dónde vamos a financiar todos estos proyectos que tienen en papel.

Porque realmente yo veo que ojalá esa buena luna de miel que tienen con la Gobernación, que después de nueve años hoy vienen a señalar y lo digo públicamente, señalan al Partido Liberal que no hemos traído nada y ellos traen es porque nos ven fuertes, por eso es que traen, porque quieren acabarnos. ¡Sigan intentándolo, por Dios, que, si eso es sinónimo de que le traigan más dinero a Duitama, por Dios, síganlo haciendo! Síganlo haciendo por vía burocrática, que los únicos beneficiados son todos los Duitamenses, son

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 20 de 30

todos los barrios de la ciudad, las veredas, corregimientos y todos nosotros. Entonces, síganlo intentando, que la ciudad habla en las urnas, no en los micrófonos como acostumbran por allí hacerlo.

Entonces, yo sí les pido de verdad sinceridad con lo que se pretende en dos años y medio. Aterríquemos lo que realmente es necesario. En buena hora vienen aquí ciudadanos a hablar del deporte y en total sintonía con lo que sustentan con lo del patinódromo, de verdad es bien necesario, y además de eso, con el velódromo, porque aquí hay una gran cantidad de Duitamenses que practican el deporte de las bieles y además de eso, ojalá ya gestionáramos también para que nuevamente tuviéramos los Duitamenses el estadio, ya que estamos tan ambiciosos. Ojalá podamos incluir por lo menos estudios y diseños para que cuando el ente nacional nos diga qué es lo que necesitamos, qué es lo que queremos, ya que tienen tan buenas relaciones, entonces digamos: "Ya tenemos estudios y diseños, por favor, ayúdenos a financiar, cofinancie, o háganlo como lo hizo en su momento en la ciudad de Sogamoso". Gracias, presidente".

El H.C. LEONARDO JOYA se pronuncia:

"Buen día, Yo sé que ya es bastante larga la sesión y voy a tratar de ser lo más breve posible. Por favor, que las metas que se tracen, sea lo que sea, ya, porque esto ya lo tenemos encima, realmente se cumplan. En los diferentes controles políticos que tuvimos este mes de sesiones que acaba de pasar, vimos llegar a la Secretaría de Integración Social iniciando un programa de RCV/RDC en el mes 8 del mes donde tenía que haber iniciado en enero. O sea, eso es un desastre, es un descaro y es un despropósito, es un poco injusto juzgarlo a sumerse porque lleva poco en su en su oficina, por decirlo así, pero entonces lo que se vayan a plantear, por favor, que realmente se cumpla, algunos dicen que plata no hay. Plata sí hay. Que les gusta de pronto gastarla en cosas pasajeras y efímeras, es otra cosa, pero plata hay."

Me gustaría saber eso sí, de pronto, para que me lo conteste ahorita más tarde o si puede ahorita, vi una publicación en noticias donde la Gobernación ofrece una cantidad de millones astronómica para vías. Algo así entendí si leí bien en el medio donde lo vi. Quiero saber si eso va a quedar en el Plan de Desarrollo de nuestra Alcaldía Municipal o va a ser como una meta de ellos en la Gobernación, porque hoy en esa misma publicación vi, no sé si están en oferta los sombreros negros o estamos en campaña, pero había casi todos los secretarios. No sé si es norma o código de vestuario institucional utilizar el sombrero para recordar a nuestros alcaldes que ahora es candidato a la Cámara de Representantes y bueno, chévere, hagan política con la con la plata de todos aquí y por ahí oí decir diciendo que la oposición no ha traído ni una pala de tierra, el año pasado ellos mandaron un cheque plástico de (\$1.000.000.000) mil millones de pesos y que para recebo. Yo no he visto ni un gramo de recebo puesto casi un año después, que está parado, que ya se activó, que volvió, que lo reencaucharon, que tal. Entonces, pongámonos serios, pongámonos serios y a la comunidad le digo que aquí tienen una corporación que quiere hacer lo mejor en pro de ustedes, pero también necesitamos el apoyo y que nos acompañen nutridamente en todas esas en todas esas sesiones que se vienen de Plan de Desarrollo. Muchísimas gracias".

El H.C WILLIAM FLECHAS GÓMEZ, menciona que:

"Bueno, indudablemente que hoy nosotros hemos escuchado un bosquejo de lo que es el proyecto de acuerdo para el Plan de Desarrollo "Duitama Nuestra Prioridad" y digo un bosquejo porque el señor secretario, con el debido respeto, sin necesidad de herir, cuando don Pedro Sánchez señala que esperaban escuchar mucho más allá, seguramente sí, no solamente él sino muchísimos de los asistentes, y precisamente por eso el disgusto de algunas personas que se encuentran en el público y que interviniieron en donde no escucharon si su política social estaba incluida dentro del Plan de Desarrollo o no y si los programas o subprogramas se encontraban dentro de los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo.

De manera que para nosotros sí es importante que tengamos en cuenta una cosa compañeros, hoy no estamos ni en control político ni estamos nosotros dentro de un debate en donde podamos exigirle a la administración incluir o desechar programas o subprogramas y menos venir a hablar hoy de fuentes de financiamiento. Pero si nos trasladamos al Proyecto de Acuerdo que pedimos al comienzo de la sesión, en la parte final, en el Plan Plurianual de Inversiones, no encontramos dichas fuentes de financiamiento y allí no encontramos que el proyecto de acuerdo que Duitama vaya a tener empréstito, que puede estar dentro del diagnóstico y puede contemplarse la posibilidad, es diferente. Pero aquí el diagnóstico no es el que establece el acuerdo municipal.

El acuerdo municipal está estructurado de una manera muy diferente y a partir del lunes indudablemente se le va a dar el debate en el seno de la corporación, por eso, ojalá que las comunidades nos acompañen a esos debates para poder ver de primera mano el ejercicio que se va a dar para la aprobación del Plan de Desarrollo al interior de los debates del Concejo, como es debido, porque es nuestra función constitucional y además legal.

Pero sí es importante tener, señor asesor de Planeación, temas fundamentales como los que nos traen hoy de política animal, como algo que se me hace la verdad un poco triste, que los jóvenes hoy, los consejeros

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 21 de 30

juveniles, vengan a pedirle a la administración que se haga una política de formación institucional para que los respeten. Eso ¿qué quiere decir? Que estamos perdiendo el año con la política de juventud y que como institución y como entidad territorial estamos perdiendo el año en el respeto de la democracia y los mecanismos de participación ciudadana y los estamentos democráticos que rigen la sociedad, porque los consejeros juveniles son elegidos por voto popular y están constituidos de manera muy clara y por eso debe dárseles el suficiente reconocimiento y el lugar que les corresponde en la sociedad, no solamente en la sociedad civil sino en la sociedad administrativa e institucional, claro, desde luego que, si ellos se han sentido atropellados y desplazados, hoy nos piden que haya una política de formación institucional y lo cual a mí me entristece porque eso no debería suceder, eso debería ser un deber ser de la administración en el cumplimiento de la función pública, porque nosotros somos servidores, además de al público en general, de los estamentos debidamente estructurados y creados por ley. Por eso debemos tener especial cuidado con estos aspectos, porque incluso podríamos estar rayando en algunas conductas que van mucho más allá de pedir una capacitación institucional para respetar a estas personas líderes que tienen un espacio ganado en la sociedad y que se les debe mirar con tal respeto.

Eso es uno de los aspectos que me parece fundamental o de la política animal, desde luego lo revisaremos cuando nos corresponda llegar a esos aspectos de salud pública y porque debemos cumplir los principios que nos señala el mismo Proyecto de Acuerdo en donde se quiere un gobierno eficiente con seguridad y ordenamiento territorial, además con igualdad y con transparencia.

Hoy no estamos en control político, sin embargo, el escenario sí era muy importante para saber qué era lo que venía en adelante para el estudio de este proyecto de acuerdo, e invitar a cada uno de los secretarios que tengan en cuenta estos aspectos.

Hay un caso muy puntual que sí le quiero desde ya dejar en el tintero al señor secretario de Obras, que es el tema de La Milagrosa, yo sé que tenemos un proyecto que va a abrir nuevamente la Transversal 14 en la supuesta Media Luna para volver a retomar un poco el tráfico más descongestionado por este sector que ha generado que en la comunidad genera unos pros y unos contras, pero más allá de pedir una apertura del cruce de la Transversal 14, yo le pediría otra cosa, señor secretario de Obras Públicas y a la Secretaría de Tránsito, nosotros tenemos una vía por el barrio Fátima que sube a La Milagrosa y que, si nosotros la proyectamos para bajar Altos del Tundama y poder empalmar con la Avenida Circunvalar alrededor de la Calle 15 o 16, no solamente tendríamos una vía de descongestión de la Transversal 14, sino que podríamos establecer rutas del servicio público subiendo a La Milagrosa y bajando por allí. Eso no solamente mejoraría el nivel de vida de los ciudadanos de allí, sino que los dotaría de servicios públicos urbanos de pasajeros para tener un mejor nivel de vida y que no tengamos que subir a pie todos los días y que aquellas rutas que se reformulen por ese sector podamos nosotros utilizarlas y dejarlas permanentes, y que ojalá se oferten a las empresas del servicio público para que sea la ruta más cercana que se presta por allí que sea modificada.

¿Qué permite esto? Que le hagamos el mantenimiento a la vía, que la podamos trasladar y mantener y poderla no solamente trazar sino darle su debida funcionalidad para que tengamos esos sectores con servicio público urbano de pasajeros y con vías dignas para que el progreso empiece a visitar estos sectores y que no se les mire como se viene mirando, porque es cierto, no es siempre darles emprendimientos, no es siempre darles detalles, sino que los podamos mirar con verdaderas obras públicas que dignifiquen estos sectores. Ese es el aporte que yo quería hacer el día de hoy y sencillamente lo demás, cuando estemos estudiando el articulado, veremos en qué más podemos servir y qué podemos contribuir, desde luego, pensando en el bienestar de Duitama y en la buena funcionalidad de la administración. Muchas gracias, señor presidente”.

El H.C. JAVIER CELY, acota lo siguiente:

“Yo quiero manifestarles que hago parte de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión Conjunta de Presupuesto y Plan de Desarrollo que está estudiando este Plan De Desarrollo que se ha presentado.

En días pasados tuvimos ya el estudio del Plan de Desarrollo presentado por la administración, este estudio tuvo la presencia de la comisión conjunta, sin embargo, hubo algunas molestias por algunos concejales que de pronto hubieran querido participar y yo quiero manifestarles a mis compañeros concejales que me parece muy importante que ellos puedan participar, porque he visto en el ejemplo del año pasado, cuando se estudió el primer Plan de Desarrollo, que, por supuesto desde la diferencia de las opiniones se crea un gran Plan de Desarrollo y es muy necesario escuchar cada una de las opiniones. Así que mi invitación no es otra que, por favor acompañemos cada una de las sesiones que vamos a tener, a la comunidad por supuesto también y de mi parte totalmente dispuesto en disposición absoluta para estudiar juiciosamente el plan y con mucho gusto aportar desde nuestras ideas, desde nuestro conocimiento, desde nuestro campo de acción, cada una de las necesidades que hemos visto desde la ciudadanía para poder mejorar este Plan de Desarrollo y que sea la herramienta, la carta de navegación para la administración para que puedan dar una muy buena ejecución de aquí en adelante. Era eso, muchísimas gracias. Nos vemos en una próxima sesión”.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 22 de 30

El H.C DUVAN QUESADA, comenta lo siguiente:

"Me voy a demorar un poquito respecto a lo que dijo la señora Gilma de verdad es muy muy apreciada las cosas que dijo sumerce, pero quería resaltar algo y respecto a lo del tren de carga que sumerce hablaba. Sí, tiene toda la razón, no puede ser que por el medio de Duitama pase a 80 kilómetros este tren de carga de verdad, ese proyecto se viene liderando desde el año pasado con el Gobierno Departamental y Municipal, son 40 kilómetros y esto, si no estoy mal, (\$156.000.000.000) ciento sesenta y cinco mil millones de pesos de inversión, pero sí hay una propuesta que se la escuché, yo no sé si, señor presidente, con todo el respeto que usted se merece, pueda tener intervención el ingeniero Yesid Pardo, que nos habíamos hablado que pasaran los carros en La Media Luna, lo que la idea que tenía sumerce, que lo trae infraestructura, para que podamos citar el Ministerio de Transporte a la ANI (Agencia Nacional de Infraestructura), para ver si se puede hacer esto, sumerce ya viene bien adelantado, no sé si el señor presidente nos permita que el ingeniero Yesid Pardo pueda socializar sobre esta Media Luna para que tenga claridad la señora que de verdad sí es muy válida su apreciación, por este tren de carga, obviamente va a articular como el acero, cosas importantes, para el desarrollo de Boyacá, pero también tenemos que cuidar la vida y cuidar a las personas de Duitama y cuidar nuestra tierra. Entonces, era eso, señor presidente, muchísimas gracias y a todos por venir".

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JACOME, manifiesta textualmente:

"Muchas gracias, señor presidente, no solo por el uso de la palabra, sino por haber generado este espacio tan importante de contacto con la comunidad, realmente, yo creo que el mayor insumo que tenemos en este Plan de Desarrollo es escuchar las necesidades. Agradecer a la comunidad por estar presente un día sábado en la tarde, eso demuestra realmente su compromiso con la ciudad y las ganas de que Duitama cada vez crezca y esté mejor.

Por mi parte, como bien lo decía el compañero William Flechas, este es un espacio más que todo de socialización, de escucharlos a ustedes. Ya vendrá el momento necesario para realizar los debates correspondientes. Pero sí era necesario escuchar cuáles son las necesidades y problemáticas que están viendo cada uno en sus sectores.

La bancada del Partido Alianza Verde se ha caracterizado por ser una bancada transparente, por defender la democracia y en ese sentido, de manera muy respetuosa, me ofrezco para que las personas que de pronto deseen conocer más a fondo cuál es el proyecto actual de desarrollo, el proyecto de Plan Municipal de Desarrollo, se los puedo compartir. Me dan su número de WhatsApp o su correo electrónico y con gusto les comparto esta información, con el ánimo de que esta información esté en las manos de cada uno de ustedes y que en las sesiones que se van a realizar los días lunes, martes y posiblemente el día miércoles, ustedes puedan participar de una manera activa teniendo a la mano este Plan de Desarrollo.

También pues decir una cosa, y es que como bien lo decía, no somos una bancada que hemos siempre optado por decir la verdad, por no caer en populismos baratos, sino hablarle de cara a la comunidad y decir que este Plan Municipal de Desarrollo es una herramienta de planeación, de participación, que va a ser la ruta de navegación en estos dos años y medios que quedan de gobierno. Pero que, sin duda alguna, y en esto tenemos que ser sensatos, es que se está avanzando en lograr solucionar las diversas problemáticas que hay en cada uno de los sectores. Sin embargo, sería una mentira decir que este Plan Municipal de Desarrollo que se ha aprobado va a ser la panacea y va a ser esa herramienta que va a permitir acabar con todas las problemáticas de Duitama, porque a ver, esto lo construimos y lo trabajamos entre todos, poco a poco la ciudad va avanzando y por eso es necesario esos insumos y escucharlos a ustedes para que cada vez estas herramientas sean más acertadas para ir respondiendo a las necesidades que día a día surgen en nuestro municipio. Muchas gracias".

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, comenta lo siguiente:

"Yo sí quiero agradecerle en primera medida al secretario Marco Tulio su comparecencia a este espacio que hoy nos otorga en este sábado. Si bien es cierto, nosotros acá tenemos una responsabilidad ciudadana, pero más allá de esa responsabilidad ciudadana y democrática, también necesitamos hablarles a las personas con transparencia y con verdad. Yo sí, la verdad, me aparto un poco de las opiniones que han tenido mis compañeros el día de hoy en el sentido en que yo veo este Plan de Desarrollo de una manera muy optimista. Yo sé que hay errores que la administración ha venido cometiendo durante estos meses; sin embargo, para mí esto es una nueva oportunidad y yo, la verdad, como joven, también tengo esa frustración, desde lo más profundo de mi corazón tengo que decírselo hoy, y es que las diferentes controversias políticas nos han llevado a que estemos el día de hoy nuevamente discutiendo este Plan de Desarrollo. Pero yo creo que ya es momento, no solamente secretario, de que nosotros realmente le mostremos resultados a la ciudad. Pasaron unos meses donde esas mismas disputas no permitieron que se ejecutaran completamente

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 23 de 30

todos los proyectos. Pero yo sí veo que al día de hoy la ciudadanía quería encontrar una respuesta sobre qué cosas iban a permanecer, qué cosas iban a modificar.

Entonces, mi invitación es a que usted en estos 3 días que vamos a tener debate sea un poco como más eficiente y más unánime, porque yo sé que usted tiene un gran equipo de trabajo que ayuda a consolidar este Plan de Desarrollo, de eso no tengo duda. Sin embargo, sí es necesario que todas las diferentes posiciones que sumerce escuchó y que para mí son muy valiosas, nos ayuden a contribuir a de verdad a construir un texto que les genere dignidad a las personas. Porque mire, yo con preocupación veía que el Plan de Desarrollo anterior que nosotros aprobamos también acá, muchas de las metas que se incorporaron no iban ni siquiera de la mano con el presupuesto y acá nosotros tenemos que hacer una claridad, ciudadanía y es que todo lo que digan ese texto tiene que ir acompañado de un insumo y de un marco fiscal y presupuestal y yo la verdad lo invito a que todas las metas que están incorporadas sean metas realizable, porque no podemos generar falsas expectativas y una esperanza en la ciudadanía sobre cosas que no se pueden hacer. Entonces, más allá de ese populismo que pueda tener, la idea es aterrizar a propuestas que realmente generen impacto en la vida de las personas.

Cuando yo salgo todos los días a la calle, yo creo que a mis compañeros y compañeras les ha pasado que uno siempre se acercan ciudadanos a mencionarle a uno diferentes dificultades que encuentran en la calle. Pero algo que a mí me ha enseñado la administración pública, y que seguramente no es objeto de crítica hacia la ciudadanía, pero yo en todas las intervenciones que dijeron varios de los ciudadanos noté algo un común denominador y es que lo voy a decir con profundo respeto, a veces nos olvida cuál es el papel del Concejo Municipal y es que nosotros acá, para hacer esa función de veeduría, nosotros de alguna manera quisieramos también ser ordenadores del gasto para poder solucionar directamente las problemáticas que ustedes tienen. Pero secretario, nosotros nos vemos limitados porque nosotros acá tenemos es una función completamente diferente y seguramente muchas de las grandes decisiones pasan por acá, pero todas se firman diariamente en el Despacho de la alcaldesa. Porque yo creo que, si fuera por nosotros, todos los proyectos que ustedes nos dicen nosotros estuvieramos acá votándolos positivamente.

Así que yo solo espero, secretario, que el día miércoles nosotros ya tengamos un Plan de Desarrollo ajustado a las realidades que tiene la ciudad, no mintiéndole, porque la verdad ya es momento de que nosotros mostremos resultados y ya para finalizar, yo creo que la reflexión más importante es que si a la Administración Municipal le va mal, al Concejo también porque si la administración no muestra resultados, está el paralelo de que la ciudadanía piense que el Concejo no deja trabajar a la alcaldesa. Entonces, la verdad, yo creo que ya ese es un estigma que ya por lo menos como joven yo quiero que sea pase esa página, se haga un alto en el camino, porque acá todas las proposiciones y las opiniones son muy valiosas, secretario, yo sí veo esto como una oportunidad y yo espero con total atención que la ciudadanía nos siga acompañando durante estos tres días, porque es muy indispensable que ustedes lo hagan. Así que yo le agradezco su comparecencia acá, secretario, a todo su equipo de trabajo y a la ciudadanía en especial por tomarse el tiempo de estar el día de hoy acá. Muchísimas gracias, señor presidente, por el uso de la palabra".

El H.C. FERNANDO BAYONA, se pronuncia:

"La verdad, a ver, en primer lugar, como bien se ha dicho, este no es un debate alrededor del Plan de Desarrollo, es una socialización que promovió, como quedó claro, el Concejo Municipal y de paso permítame decir, que lo que la norma entiendo establece es que la Administración Municipal tiene la obligación de hacer socialización previa al diseño y formulación del proyecto antes de pasarlo al Concejo Municipal y que luego tienen la obligación de darle publicidad como otra forma de socialización, si se quiere, después de que se ha aprobado el Plan de Desarrollo Municipal.

Por otro lado, digamos, decir que el no tener un Plan de Ordenamiento Territorial actualizado puede generar una cantidad de problemas para la discusión y aprobación de un Plan de Desarrollo Municipal, sería como decir: "Entonces no cumplimos la ley", porque también sabemos que la ley establece la obligación de presentar al alcalde que haya ganado las elecciones dentro de los 4 meses siguientes un máximo un proyecto de acuerdo a través del cual se va a decidir un nuevo Plan de Desarrollo Municipal. Claro, tenemos una falencia gigantesca en relación con las dificultades que se han venido viviendo para poder lograr la actualización del POT y en ese sentido, aunque este no es el motivo de la socialización del día hoy, sin embargo, yo sí quisiera hacer pedirle el favor, ingeniero Marco Tulio, para que si usted lo estima en este luego se le dé una información por lo menos superficial pero muy objetiva a la comunidad acerca de cómo va ese trámite relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial, porque desde luego que sería muy importante que pudiéramos evacuar esa discusión, ese problema muy pronto.

Por otro lado, en relación con las expresiones de la comunidad aquí presente, si bien es cierto que todas son muy válidas, respetables y muy importantes, sin embargo, es que vale la pena decir dos cosas por lo menos. Una, que acordémonos que lo que la ley establece es que el Plan de Desarrollo Municipal que formule el alcalde o la alcaldesa en este caso tiene que ajustarse al programa de gobierno que inscribió en la

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 24 de 30

Registraduría cuando se candidatizó como candidato, como aspirante a la Alcaldía y eso limita un poco las posibilidades de que se incluyan cosas que no estaban en el programa de gobierno. Sin embargo, claro que es muy válido que se expresen todas estas problemáticas, algunas muy preocupantes. Incluso yo no he expresado las mías y no lo voy a hacer en este momento porque ya hemos tenido otros escenarios, pero sí puedo decir que si bien es cierto se ha venido mejorando y la capacidad económica incluso que hoy nos sorprende que podríamos llegar a (\$1.000.000) un millón de pesos en estos este trienio, no en dos años y medio mal contado, sino en tres, es muy importante. Quizá el año entrante se concreta la que la realización del convenio con el IGAC para que se haga la revisión de todo el catastro multipropósito, que eso será de un gran beneficio para el municipio y en todo caso, seguramente que todos no vamos a ver materializados o por lo menos que de un Plan de Desarrollo Municipal se expresen nuestras necesidades.

El H.C. EDISON LEANDRO ADAME, acota textualmente:

"Gracias, presidente y gracias a las personas que nos acompañan en el recinto. Digamos que en aras de que esto tenga un buen desarrollo, creo que debemos entender que hay unos reglamentos, que los concejales respetan la palabra cuando la tienen en las barras y así mismo se espera que haya un respeto mutuo y que cuando el concejal intervenga también sea respetado.

Yo realmente, pero en ese mismo sentido sí quiero ser corto, porque uno debe entender los momentos y entender de qué se debe esto y creo que esta sesión, más allá de que se expresen los egos, los intereses o los protagonismos o venir acá a expresar las diferencias o malestares o distanciamientos con la Administración Municipal, como lo han hecho algunos, esta sesión estaba dada para la gente y en ese sentido, espero que el secretario de Planeación y algunos otros secretarios puedan darles con claridad o tratar de llevar las dudas o aclarar las dudas de la población que vino a acompañarnos y que se expresó y en ese sentido también quiero decir que uno debe ser responsable como concejal, porque venir aquí a decir que es plata y por montones y que sobra la plata es una irresponsabilidad, entonces, también hay que entender que los presupuestos son limitados y que adicional a eso los recursos de Duitama tienen tres destinos: unos que son la deuda, unos que son el sostenimiento, que es lo que se lleva la mayor cantidad del presupuesto y otros que son la inversión y con esos de inversión, que son el menor porcentaje, son los que se hacen las obras que la mayoría de la sociedad está reclamando. Entonces, yo sí quiero que por favor le demos la palabra a los secretarios que puedan facilitar. Obviamente, primero por los compañeros que se van a expresar, pero yo, todas las opiniones, todos los aportes que tengo para este Plan de Desarrollo, creo que tenemos un espacio que son las sesiones que van a partir del lunes y en este momento los importantes son la ciudadanía. Gracias, presidente".

El H.C. GUILLERMO ANDRÉS REYES MARTÍNEZ, manifiesta lo siguiente:

"Gracias, presidente. Mire, yo creo que don Pedro dejó claro de que esa socialización fue más un esbozo muy superficial a lo que esperaba la gente escuchar de programas y metas concretas. Pero, por lo tanto, también acabo de escuchar a un compañero decir que la irresponsabilidad de decir que la plata sobra. Pero es que es la administración la que nos está diciendo: pasamos de tener un presupuesto de (\$649.000.000.000) seiscientos cuarenta y nueve mil millones de pesos para el trienio en el Plan de Desarrollo "Primero Duitama" a uno de (\$1.010.000.000.000) un billón diez mil millones de pesos de "Duitama Nuestra Prioridad". ¡Milagrosamente en año y medio aparecieron (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones de pesos! Yo creo que con eso podemos solucionar todos los problemas de la ciudad de Duitama. Hay plata para la PETAR, hay plata para el patinódromo, hay plata para todo, porque ustedes mismos están diciendo que aparecieron (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones de pesos de lo que teníamos en las metas anteriores. O entonces, o falló la administración del doctor Bohórquez en la planeación o está fallando la de la doctora Rocío en la planeación. Alguno de los dos está fallando, porque no puede ser posible que, en 13 meses se nos apareció la virgen y (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones de pesos. Esto no tiene un carácter de verdad profesional.

Entonces, a mí sí me gustaría que entre el lunes, martes y miércoles que debatiéramos meta por meta, y le hago ese llamado a la comunidad que quiere saber las metas, que vengan y nos sentamos y hablamos meta por meta, plata por plata, y vemos dónde están esos (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones, porque pues como decimos unas metas nuevas, pero a la gente le decimos: "No hay recursos, no hay recursos, no hay recursos, no hay recursos", pero apareció esa plata. Entonces, si aparece esa plata, yo no sé si habrá sido el doctor Carlos Amaya quien nos dijo (\$300.000.000.000) trescientos mil millones de pesos de los (\$2.500.000.000.000) dos billones quinientos mil millones, (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones son para Duitama, o si Petro en su infinita sabiduría nos va a dar (\$360.000.000.000) trescientos sesenta mil millones de pesos, o cómo vamos a buscar los dónde van a aparecer, porque es que uno no puede venir aquí y hacer un plan plurianual así al brochazo y lo que nos dio y hagamos para adelante, porque es que también hay unas cosas que son lógicas de principio 3 años de este trienio valen más que los 4 años que había planeado el doctor Bohórquez. Entonces, pasamos de tener un presupuesto de (\$829.000.000.000) ochocientos veintinueve mil millones de pesos a tener un presupuesto que si sumaríamos lo del año anterior casi a los (\$1.200.000.000.000) uno punto dos billones de pesos, eso no es

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 25 de 30

lógico y eso sí hay que decir. Obviamente, no se dijo en la comisión porque sabemos cómo se dio, que el presidente de la comisión no nos permitió, no nos informó para venir a ese debate. Pero lo haremos lunes, martes y miércoles como es debido y que las personas, hacerles ese llamado de que miremos y nos sentemos todos cuando en la medida de sus posibilidades y miremos meta por meta, porque es que también estoy viendo que en el anterior había metas muy específicas como pozos profundos y demás. Ahorita se dice estudios y diseños para buscar fuentes hídricas y entonces seguimos en lo mismo, dando vueltas, pero no ejecutamos y las metas quedan como un saludo a la bandera. Muchas gracias, señor presidente".

El H.C FRANCISCO GARCÍA, comunica que:

"Mire, yo no me voy a extender porque entiendo que esta sesión, socialización que se llama, simplemente va a pasar más como un cumplimiento de la norma más allá que cumpla los efectos de socialización. Desafortunadamente, ingeniero y se lo tengo que decir, yo sí esperaba que pudiéramos desagregar o contarle un poco más a la comunidad cuál es la intencionalidad que tiene la Administración Municipal, hacia dónde girar el municipio de Duitama y fíjese, ya don Pedro Sánchez, que siempre que viene, que siempre que interviene, concuerdo plenamente con él, fíjese que él dijo en estas palabras, pero lo resumen eso: fíjese, este Plan de Desarrollo del 25 al 27 básicamente lo que pretende es administrar el recurso que se tiene, pero uno no encuentra dentro de las metas ni dentro de los programas una verdadera visión, una verdadera proyección de ciudad hacia dónde queremos girar como municipio y es lamentable que cuando vaya a finalizar esta administración, quedemos sin eso, sin hacia dónde debe girar el municipio de Duitama. Es muy lamentable.

Mire, yo solo referirme a las intervenciones de la comunidad, invitarlos por supuesto que si lunes, martes y miércoles vamos a estar analizando, estudiando y aprobando este esta importante herramienta de gestión y sí me gustaría que ustedes estuvieran acá, porque tomé atenta nota de cada una de las intervenciones de los que participaron e intentaremos, claro que sí, de manera propositiva, que entiendo que muchas cosas de las que hablaron por temas presupuestales va a ser complicado, aunque parece que el presupuesto está de sobra, pero sí por lo menos que algunas situaciones específicas queden consignadas en el documento.

Mire, la señora Luz Marina, a mí me causó mucha curiosidad que un Plan De Desarrollo a otro eliminara el resguardo para los animalitos, precisamente la administración que defiende y promueve el cuidado animal, entonces es preocupante. No, intervenciones muy válidas como como los muchachos de Plataforma de Juventud es, claro que sí. mire, también resulta completamente cuestionable el dinero que se le asigna no solamente para el mantenimiento de la plataforma, sino también Diego nos hablaba nos hablaba de las elecciones de las asambleas de juventud, un fondo para proyectos juveniles. Eso me parece una idea supremamente rescatable y a mí me gustaría invitarlos aquí la próxima semana para que miremos de qué manera lo podemos dejar consignado.

El tema de transporte y movilidad también es realmente triste que los liderazgos juveniles tengan que sacar de su propio bolsillo y hacer más lo decían las personas que verdaderamente crean y aportan a las políticas públicas, no puedan no podrían no podrían hacer nada, es decir, esta administración no los está apoyando como debiera ser y mire, cosas muy cuestionables, que las metas en este en este Plan de Desarrollo sean metas muy generales y me causa muchísima curiosidad que ya usted lo decía, doctor Guillermo Reyes, en el anterior Plan de Desarrollo teníamos concretamente una meta para pozos profundos, pero en este nuevo Plan de Desarrollo simplemente queda como a la generalidad, un estudio para buscar posibles fuentes de abastecimiento de agua. Entonces, fíjese que nosotros seguimos patinando en lo mismo y en la teoría y en la retórica, pero definitivamente situaciones que impacten verdaderamente las necesidades del municipio de Duitama uno no las encuentra. La intervención de nuestra edil Cristina Silva, ella habló el tema de seguridad y por supuesto fíjese, a la Secretaría de Gobierno en tema de seguridad hay como unas cinco o seis metas, pero mire, la más significativa es la actualización del sistema integrado de seguridad a través de circuito cerrado de televisión, una meta de (\$531.000.000) quinientos treinta y un millón de pesos, pero es que nosotros, ¿cuánto tiempo llevamos con ese cuenta? y es muy discutible, excúseme, que en el control político acá el secretario, también alguien lo decía, hable de percepción de seguridad cuando la realidad es que estamos afrontando una crisis tremenda en el municipio y es muy cuestionable que el proyecto en el FONSECÓN también siga ahí como patinando y a la final ese control político quedó en nada. Entonces, pues es completamente cuestionable.

Apoyo a las capacidades de la fuerza pública, hay un dinero, creo yo, que es razonable (\$1.118.000.000) mil ciento dieciocho millones de pesos. Esperaremos que se inviertan de la mejor manera. Alguien hablaba, la lideresa Ana Yamile, tocaste unos puntos que me parecen realmente muy válidos.

El tema de vivienda: es lamentable que este Plan de Desarrollo, tampoco contemple proyectos de vivienda de interés social o proyectos de vivienda de interés prioritario, pero es la administración que habla de la equidad y la igualdad y de cómo integramos a la sociedad, pero uno ve en este documento que va a ser la ruta ya lo decía algún concejal, para estos dos años, uno no ve temas concretos.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 26 de 30

El centro de rehabilitación, la verdad no sabía que trabajaba en ese tema, me gustaría que nos tomáramos un café porque tengo también unas ideas que creo que pudiéramos aterrizar. Sería algo muy chévere que el municipio de Duitama contara con un centro así, temas también muy generales y ya con esto concluyo, presidente, que de verdad el municipio de Duitama necesita, como el tema de la estratificación, se habla, pero fíjese que nuevamente se habla y se deja consignado y yo recuerdo, mire, vamos como unas tres (3) o cuatro (4) administraciones que seguimos hablando de estratificación. Sé que hubo por allá dos (2) contratos. El ingeniero Juan Carlos Gómez, el anterior jefe de la Oficina Asesora de Planeación, también nos contaba que ese proyecto ya estaba muy adelantado, pero fíjese que lo volvemos y lo dejamos como una meta y vuelve y se le asigna un recurso bien importante.

El tema del POT, imagínese (\$1.191.000.000) mil ciento noventa y un millón de pesos, yo no sé si esa plata es que claro, pasaron las vigencias y es lo que no se ha pagado del entuerto, como dice mi compañero, que se tiene con el POT. Uno no sabe porque la administración se ha negado a dar la información y excúseme, yo no quiero ser crítico porque la sesión no se trata de eso, pero la comunidad se tiene que enterar de qué es lo que ha sucedido y es que es increíble, que la veeduría del POT también haya solicitado derechos de petición y la administración municipal no le haya entregado la información correspondiente, allá la doctora Paula Cerinza hizo lo mismo, yo haré lo mismo esta semana, pero entonces fíjese que nosotros estamos en el limbo en muchas cosas, como el centro de discapacidad, es completamente cuestionable que no quede consignado como una meta sacar adelante el centro de discapacidad.

Entonces, fíjese que la administración, lo que yo siempre digo acá en los controles políticos, está casi que defendiendo los adefesios de la anterior y a mí eso me parece muy cuestionable. Ya hablamos del albergue para los animalitos, el tema de la actualización catastral. Ingeniero, un convenio que si no estoy mal se le asignan como (\$300.000.000) trescientos millones de pesos, yo creo que eso puede costar un poco más, es decir, la próxima semana yo tengo un sinnúmero, porque ahí voy poco a poco agotando el documento y haciendo anotaciones respecto a cada meta. Pero la próxima semana, yo espero que la administración también sea receptiva frente a las propuestas que la bancada del Partido Conservador tiene. Nosotros siempre que intervenimos en este honorable recinto lo hacemos para aportar, pensando en la ciudad de Duitama, pensando en las necesidades y esperamos, nuevamente invito a la comunidad a que nos apoye.

Vamos a estar de lunes a miércoles todo el día porque, vuelvo y digo, de una manera concertada y articulada podemos dejar una herramienta de gestión que verdaderamente le sirva al municipio de Duitama. Gracias, señor presidente”.

El presidente RICARDO RIVERA, manifiesta lo siguiente a la plenaria:

“De esta manera se cierran las intervenciones de los concejales. Vamos a dar el uso de la palabra nuevamente a la administración municipal. Le pido, ingeniero Marco Tulio, que por favor nos enfoquemos en las inquietudes de la ciudadanía, ya que con los concejales vamos a estar tres (3) días completos trabajando, démosles contestación a las inquietudes de la ciudadanía. Si es necesario, lo ve pertinente que algún secretario ya que todos están invitados o a todos se les realizó la invitación, amplíe algo con respecto a alguna meta o alguna inquietud, les dé el uso de la palabra al funcionario, secretario, gerente del ente centralizado encargado. Tiene uso de la palabra como administración municipal por un término máximo de veinte (20) minutos”.

El H.C. JULIAN GOMEZ, pide el uso de la palabra al presidente, el presidente RICARDO RIVERA, concede el uso de la palabra.

El H.C. JULIAN GOMEZ, manifiesta lo siguiente:

“Presidente, así mismo como se están completando las tres (3) horas de sesión, quiero pedirle el favor de que decrete moción de sesión permanente”.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

“Está abierta la proposición de sesión permanente, se va a cerrar la proposición de sesión permanente para poder continuar acá con la sesión, se cierra la proposición de sesión permanente. Honorables concejales, ¿aprueban la proposición? Aprobado por unanimidad de los presentes en el recinto. De esta manera entonces podemos continuar.

Tiene uso de la palabra y discúlpeme por favor, ingeniero Marco Tulio”.

El ingeniero MARCO TULIO, secretario de la oficina de planeación manifiesta textualmente lo siguiente:

“Bueno, respecto al detalle del Plan de Desarrollo, digamos que nosotros establecimos una estrategia de señalar aquí, de socializar cuál era la visión, qué es lo que nosotros estamos proponiendo como ciudad, qué

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 27 de 30

es lo que nosotros queremos ver. Digamos que el detalle y la descripción de la revisión meta a meta es lo que nosotros iremos a revisar en las sesiones plenarias, digamos que esa revisión puede ser más bien un poco tediosa y lo que nosotros buscamos era que la gente tuviera un acercamiento muy claro al documento. Entonces, digamos que esa fue lo que nosotros estuvimos conversando, lo que el Concejo también estuvo previendo que nosotros realizáramos. Entonces, sí vale la pena de pronto poderles presentar a ustedes. Si quisieramos de pronto señalarles respecto a muchas dudas, digamos que nosotros sintetizamos sí hay una serie de inquietudes respecto a las fuentes de financiación, respecto a las metas, la armonización.

Entonces, nosotros sí quisieramos como proyectar más bien el Plan Plurianual de inversiones, que es un documento en el cual está reflejado lo que el Plan De Desarrollo está señalando. Entonces, esta es una matriz que sí tiene un número importante de filas, de columnas, en donde se reflejan cómo se va a realizar cada una de las actividades, cómo vamos a desarrollar cada uno de los ejes, cada uno de los programas, ya ahorita lo vamos a presentar.

Nosotros queremos de pronto ahondar en un tema y queremos como enfatizarnos en el tema técnico, digamos que a veces en las intervenciones se tienen calificativos que pueden ser riesgosos y que pueden desvirtuar el ejercicio realizado, que ha hecho, que ha sido muy responsable. No voy a repetir esos calificativos, pero sí agradecería a los concejales que en algún momento se refirieron con calificativos peyorativos a estas acciones, de pronto que puedan mejorar el diálogo. Aquí es donde nosotros empezamos a construir y bajo ese escenario, sí agradezco a los concejales un respeto al equipo de trabajo y lo que nosotros hemos adelantado en la formulación de este documento.

Vale la pena mencionar entonces que el Plan Plurianual de inversiones, como nosotros presentamos en la presentación, sí hay un bloque muy importante de recursos que ya son destinados exclusivamente y que tienen una destinación específica que no son de trabajo general, que es por ejemplo lo de educación y lo de salud, donde nosotros ya tenemos cerca de un (80%) comprometido, aproximadamente esos recursos. Entonces, nosotros debemos trabajar y cumplir las metas con un presupuesto que es limitado y el cual nosotros organizamos de la mejor manera y que está reflejado en este Plan Plurianual de inversiones. Eso quería como señalar, voy a hacer un barrido general de respuestas con el fin de que pueda responder en los veinte (20) minutos que tengo. Si quisiera responder una a una, seguramente no alcanzaríamos, voy a hacer como una descripción general de las respuestas que nosotros hemos recibido.

Por ejemplo, señalar que nosotros una de las preocupaciones y las intervenciones de la señora Luz Marina, decir que sí hay unas metas específicas desde la Secretaría de Salud para que se pueda atender, para que nosotros podamos dar atención animal. Entonces, digamos que sí tenemos unas metas claras, específicas, medibles y que de pronto los que nosotros estamos presentando en ese Plan Plurianual de Inversiones, por ejemplo, quisiera revisar, tenemos un bloque de metas por ejemplo en el Plan Plurianual de Inversiones, no sé si pronto pudiéramos revisar el numeral (1.2.2.1) que digamos sí nos habla sobre gestionar la atención veterinaria de animales de producción, tenemos el (2.6.1.1), atender emergencias médico-veterinarias de pequeñas especies, el (2.1.2.15), realizar campañas de gestión de riesgo para la tenencia responsable, campaña de vivienda saludable, jornadas de vacunación antirrábica, campañas de fumigación y consumo humano de agua potable, seguimiento de eventos por mordedura de animales potencialmente transmisores de la rabia. Nosotros tenemos una serie de actividades que están reflejadas en el plan y aquí yo me permito decirle a la comunidad, decirles a los concejales que lo que tenemos son buenas noticias, que realmente la solicitud, así como tenemos estas y podremos responder todas las que la comunidad mencionó, están incluidas dentro de este plan, que nosotros escuchamos atentamente la participación de la comunidad y fue así como nosotros construimos este plan. Es decir, para todos hay buenas noticias, todas las solicitudes que aquí fueron revisadas, afortunadamente nosotros las tenemos aquí incorporadas.

Entonces de manera general, bueno, por ejemplo, la señora Celia lo que pregunta es que nosotros realmente hagamos seguimiento en el Concejo, ¿cierto? Lo que estaba preocupada es porque todo lo que está aquí, que le parece que está bien estructurado, lo más importante es que le demos seguimiento y así será. Nosotros tenemos la preocupación por el tema de juventudes. Ya nuestros compañeros jóvenes se fueron, pero nosotros tenemos dentro del Plan De Desarrollo metas específicas para fortalecer el consejo de juventudes, metas específicas para garantizar la capacidad de operación de los consejos de juventudes. Entonces, sí los estamos teniendo en cuenta, vale la pena señalar que nosotros este documento, pues obviamente, por ejemplo, al Concejo Municipal lo erradicamos el ocho (8) de agosto. En este momento estamos en las sesiones y digamos que nosotros no lo entregamos impreso por la responsabilidad social del tema de papel, son 236 hojas del documento, si consideran, el concejal que quiera, nosotros obviamente le entregaremos una versión impresa, pero es un documento que es fácil de leer de manera digital. Listo.

Tenemos un tema relacionado con la solicitud de patinaje, de una estructura para patinaje. Debemos nosotros resolver muchas otras necesidades: pistas de BMX, el centro de raquetas, mejorar la piscina olímpica, la villa olímpica. Nosotros debemos hacer un bloque de proyectos que nos permita establecer cuál es aquel que va a tener el mayor impacto. Debemos optimizar la gestión de los recursos. Tenemos relacionados temas con la protección del río Chiticúy y en el barrio San Luis, en donde evidentemente

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 28 de 30

nosotros sí queremos contarle que Empoduitama tiene un ejercicio muy responsable de estructuración del plan maestro de acueducto y alcantarillado, que está trabajando con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, que se tiene aprobado por resolución de 2023 el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, que es un plan a 17 años que terminará entonces y eso es lo que aprueba Corpoboyacá y acá queremos decir entonces que todos estos elementos están incorporados dentro del Plan de Desarrollo: el PSMV, el PEGIRS, el tema de la ESTAR. Me parece que, bueno, el desconocimiento a veces puede pronto mal informar porque la ESTAR es un sistema de mayor capacidad, es un sistema que involucra la PETAR, el sistema de tratamiento de aguas residuales. Nosotros estamos hablando de que tenemos que abocar a una serie de subsistemas que deben apoyar al tratamiento de aguas residuales. Es decir, la planta ESTAR debe incluir temas de tratamiento de aguas residuales, plantas de tratamiento de aguas residuales, interconexión, manejo de vertimientos, aquí lo que estamos llegando es a una ampliación y a una mejora del concepto de lo que realmente necesita Duitama.

Una preocupación bien grande ha sido lo relacionado con el Plan de Ordenamiento Territorial y yo creo que es también una buena noticia informarle a la comunidad que nosotros hemos revitalizado la ejecución de este contrato, que nosotros hemos podido tener una serie de acercamientos importantes con diferentes sectores para que nos cuenten cuál es la problemática y decirles que nosotros estamos próximos a hacer unas nuevas socializaciones, rendición de cuenta, abrir la participación ciudadana para que podamos construir este plan entre todos. Esa es una buena noticia, es una noticia, seguramente nuevamente estarán todos ustedes invitados para que puedan trabajar en la construcción de este Plan de Ordenamiento Territorial.

Respecto, por ejemplo la preocupación que se tiene del paso del tren por el municipio, sí decirles que hay unas solicitudes muy específicas por parte del municipio de Duitama a Ferrobelón, quien es la encargada de en este momento realizar mantenimientos para el paso del tren y decirles que aquí lo que nosotros buscamos es la reducción de velocidad y la regularización de pasos en sitios importantes, es decir, donde nosotros tenemos unos pasos ya tradicionales en el municipio, los queremos revitalizar, los queremos asegurar que nos pongan garitas. Esa es nuestra solicitud, que tengan pasos controlados, que tengan las varas de paso de control y que tengan ojos vigilando el paso de los vehículos. Es ahí donde nosotros estamos apostando.

Decirles que nosotros estamos apostando a un tema grande, importante en Duitama, que va a ser nuestro proyecto cultural, comercial y administrativo Bicentenario, nos estamos apostando por que Duitama sea pionera, para que sea un eje de la cultura de los eventos a nivel nacional, que nosotros seamos del centro oriente colombiano el referente para que podamos traer los mejores espectáculos, para que los artistas de Duitama tengan espacios dignos de trabajo, es un trabajo que se ha soñado durante mucho tiempo y lo estamos proyectando donde queda el antiguo terminal de transporte de Duitama, donde es allá donde podemos hacer una revitalización urbana, donde podemos garantizar que se dinamice el comercio, donde podemos garantizar una inversión importante de recursos.

Tenemos prevista la inyección de recursos por cerca de (\$45.000.000.000) cuarenta y cinco mil millones de pesos, que van a ser de manera importante un dinamizador de la economía regional, no solo para Duitama sino del Tundama, vamos a convertirnos en epicentro de la gestión cultural, comercial, administrativa y referente a nivel nacional del desarrollo, polo desarrollo. Vamos a tener el Molino Tundama, tenemos unos estudios y diseños para que efectivamente podamos saber cuál es la mejor opción para allá. Nosotros necesitamos estudios de mercado, necesitamos estudios de urbanismo, necesitamos estudios de infraestructura, saber cómo vamos a obedecer a las sentencias populares que nos han demandado que nosotros tomemos acciones sobre este Molino Tundama. Nosotros vamos a transformar a Duitama. Tenemos proyectos de eficiencia energética, auditorías energéticas. Queremos que ESDU se transforme, que sea una empresa pionera en el tema de infraestructura y de prestación de servicios de energía eléctrica. Queremos movernos hacia allá.

Desde luego nosotros tenemos muchas otras preguntas que seguramente sí están incluidas. Queremos decirles que sí hubo participación masiva. Nosotros tenemos un registro 570 personas registradas en las participaciones. Las actas están firmadas fuera de las participaciones virtuales y las participaciones que nos dieron de manera remota, para nosotros es muy satisfactorio tener todas esas actas. Tenemos los debidos registros y tenemos las estadísticas donde participaron niñas, niños, mujeres, adolescentes, personas de la tercera edad, del sector rural, donde ellos mismos son quienes identifican cómo fue la participación, ese tema sí es bien importante.

Decir que sí, evidentemente se van a abrir proyectos de vivienda, que nosotros estamos pensando en nuevas aperturas de proyectos de vivienda, esperamos que Senderos de Abedules con la gerencia de la doctora Nini Giovanna podamos llegar a estructurar los proyectos que necesita Duitama, es un trabajo serio que se ha venido retomando y que vamos a darles muy buenas noticias a la ciudad.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 29 de 30

Yo creo que es un sinnúmero de preguntas las que tenemos, pero sí quiero decirle a la comunidad que efectivamente nosotros tenemos todas estas preocupaciones que fueron plasmadas por los habitantes, que en su momento también fueron recibidas en los escenarios de participación, están incluidas en el plan, tenemos la tranquilidad de decirle a la comunidad de Duitama que sí les estamos cumpliendo y que le vamos a cumplir y que este plan es sensato. Que las proyecciones que nosotros usamos para el crecimiento de los recursos son las establecidas por el DNP, que son proyecciones, que vamos a ver cómo nos van los años anteriores y que ahí en ese momento podremos resolver el año a año y con el establecimiento de presupuesto cómo vamos a cumplir con estas metas, que ya son un compromiso, que es un compromiso por cada uno de los secretarios y por cada una de las dependencias y que desde luego desde la Secretaría de Planeación vamos a cumplir".

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Les voy a comentar la dinámica de la discusión del Plan de Desarrollo Municipal para que concejales, funcionarios y la ciudadanía lo tengan presente, la discusión se llevará a cabo el lunes, martes y miércoles, estaremos reunidos a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m) y hasta la hora que sea necesario, para que se programen.

El primer día, a partir de las ocho (8) de la mañana, se iniciará la discusión con los Ejes 1 y 2 (si el tiempo lo permite). Es importante que los secretarios estén muy presentes si en cada eje tienen metas, a continuación, se detalla la distribución de metas programadas por Eje y dependencia:

Eje- 1

- Secretaría de Desarrollo Agropecuario: 14 metas
- Infraestructura: 8 metas
- EMPODUITAMA: 7 metas
- Oficina Asesora de Planeación: 7 metas
- Integración Social: 1 meta
- ESDU: 1 meta

EJE- 2

- Integración Social: 32 metas
- Secretaría de Educación: 27 metas
- Secretaría de Salud: 23 metas
- Culturama: 13 metas
- IERD: 12 metas
- Oficina Asesora de Planeación: 1 meta
- E.S.E salud del tundama: 3 metas

Es prácticamente obligatorio la asistencia de los funcionarios, secretarios y gerentes para poder avanzar con la discusión el día del lunes, 8 de la mañana, si es posible con estos 2 ejes y así sucesivamente, 8 de la mañana el día lunes nos vemos para que por favor lo tengan en cuenta. De esta manera finalizamos este punto quinto del orden del día. Señora secretaria, dar lectura al siguiente punto, por favor".

6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES.

Por secretaria se informa que no hay correspondencia radicada.

7º. PROPOSICIONES.

Está abierto el punto de proposiciones, se va a cerrar el punto de proposiciones, se cierra el punto de proposiciones. Señora secretaria, dar lectura al siguiente punto.

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R -GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
ACTA DE PLENARIA		Página: 30 de 30

8°. ASUNTOS VARIOS.

El presidente RICARDO RIVERA, se pronuncia:

"Está abierto el punto de asuntos varios, se va a cerrar el punto de asuntos varios, se cierra el punto de asuntos varios. Recuerden, honorables concejales, ciudadanía y funcionarios, el día lunes a partir de las ocho (8) de la mañana iniciamos discusión ejes 1 y eje 2 del Plan de Desarrollo Municipal, para segundo debate en plenaria del Concejo Municipal".

El presidente manifiesta que en el horario de las seis y treinta y dos de la noche (06:32 p.m.) del día 06 de septiembre de 2025, se da por culminada esta sesión.

Agradece la asistencia de las personas que hicieron presencia en la sesión.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.



HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ
PRESIDENTE



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

ACTA No. 072	FECHA: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2025
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARLOS BOHADA GARCIA	